MUNICIPIO DE AHOME
AUTORIZACION PRESUPUESTAL
AUTORIZACION CONTRATOS

FOLIO
182601

CTA. CARGO: 000000 - LEON LAZCANO MARTIN ULISES

FECHA DE EXPEDICION
26/12/2025

FAISMUN-124CP-125PR-126PR-AH-2025/124CP / (124AH25CP) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

CTA. CARGO
2113/1/000911/008808/000000/00 0000

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO O SERVICIO CLAVE PRESUPUESTARIA	PRECIO	IMPORTE
0	1.00		(124AH25CP) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP,	107,061.40	107,061.40
0	1.00		AMPLIACIÓN DE INVERSION DE CONTRATO PARA LA OBRA: (124AH25CP) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN	102,449.30	102,449.30

025-9-0911-222-10-10-21-56-614965-123540000090009110 FAISMUN-PROGR.INFR.BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO- FONDOS FEDERALES- APLICACIÓN FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
8008000000
Proyecto: 56 OBRAS FISM - APLICACIÓN FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
COG: 614965 FAISMUN-PROGR.INFR.BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO

TESORERIA MUNIC
H. AYUNTAMIENTO DE
RECIBIDO
27 DIC. 2025
HORA: 9:35 RECIBIO:

ACUSE

AISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
AGO DE ESTIMACIÓN 3 (TRES) ÚLTIMA

argo: (124AH25CP) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.AMPLIACIÓN DE INVERSION DE CONTRATO PARA LA OBRA: (124AH25CP) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

SUB- TOTAL:	180,612.67
DESCUENTO:	
I VA:	28,898.03
RETENCIONES:	6,909.29
TOTAL:	202,601.41

REQUISITOS PARA ENTREGA, REVISION Y PAGO
Recibí bien/servicio a satisfacción

ELABORÓ
Naivi Pérez
NAIVI PAOLA PEREZ ALVAREZ

AUTORIZO
JOAQUIN PAEZ ROIZ

Ahome
La Casa de Todos

Secretaría de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología

H. Ayuntamiento de Ahome
Secretaría de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología
Dirección de Obras Públicas
Subdirección Administrativa

Oficio: No. SOP/2281-25
Asunto: Se solicita pago de estimación.

Ahome, Sinaloa, 26 de diciembre del 2025.

C. JOAQUÍN PAÉZ ROÍZ
SECRETARIO DE BIENESTAR
P R E S E N T E.-

Anexo al presente envío para su revisión y elaboración de autorización presupuestal para pago de **estimación 3 (tres) ultima:** factura, verificación de factura, estado de cuenta, autorización de inversión, recibo para pago de estimación, resumen de estimación, hojas normales de estimación, números generadores, croquis generadores, finiquito, reporte fotográfico, hojas de bitácora, croquis de ubicación, plano de obra terminada, análisis de precios extraordinarios, solicitud de convenio de diferimiento, aviso de elaboración de convenio de diferimiento a contraloría, reprogramación de obra, asignación de superintendente y complemento, asignación de residente, oficio de inicio dirigido a obras públicas, oficio de inicio enviado a contraloría, oficio de termino dirigido a obras públicas, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales "32D", constancia de no adeudo al buro municipal, convenio de diferimiento y convenio modificatorio por monto, acta de entrega de recepción, invitación a contraloría, acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones contractuales, autorización de inversión por monto ampliatorio, fianza de endoso, de la siguiente obra:

Importe contratado + convenio:	**$ 776,618.86**
Importe contratado de la obra + convenio:	**$ 267,159.14**
Importe total estimado:	**$ 267,159.17**
Importe total a pagar:	**$ 202,601.41**

No. DE CONTRATO	OBRA	CONTRATISTA
FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025	**(124AH25CP)** Rehabilitación de pintura en cancha de usos múltiples en la escuela Conalep, colonia Estrella en Los Mochis, municipio de Ahome, Sinaloa.	**MARTIN ULISES LEÓN LAZCANO**

Sin otro particular, le hago llegar un cordial saludo, reiterándonos a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

ING. JORGE ISAAC ISLAS ARREDONDO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
JIIA/MYRG

SECRETARÍA DE BIENESTAR
2 6 DIC. 2025
RECIBIDO
LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA

AHOME
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS URBANISMO Y ECOLOGIA

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET

FACTURA

MARTIN ULISES LEON LAZCANO

LELM8911168QA

Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Lugar de expedición: 81340

Folio Fiscal
2feaba24-fbbf-4a3f-a98b-454d1ee29597
No. de Serie del Certificado del SAT
00001000000712418445
Fecha y hora de certificación
2025-12-24T14:15:39

Fecha y hora de emisión	Serie	Folio	No. de Serie del Certificado del Emisor	Moneda	Tipo Cambio
2025-12-24T14:08:38		81	00001000000702766645	MXN	1

FACTURAR A:

RFC: MAH1701013C0 Razón Social: MUNICIPIO DE AHOME
Domicilio Fiscal Receptor: 81280
Uso de CFDI: Construcciones
Régimen Fiscal: General de Ley Personas Morales
Exportación: No Aplica

Clave Prod/Serv	Objeto Impuesto	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario	Descuento	Importe
81101500	02	PAGO DE ESTIMACION NO. 3 (ULTIMO) REFERENTE AL CONTRATO FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025 (124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.	1.0	E48-Unidad de servicio	$ 180,612.67		$ 180,612.67

SUBTOTAL DE ESTIMACION $230,309.60
IVA $ 36,489.54
TOTAL ESTIMACION $267,159.14

DEDUCCIONES:
AMORTIZACION DEL ANTICIPO 35%: $57,648.44
RETENCION 2%
A.S.E. : $4,606.19
RETENCION 1%
O.I.C. : $2,303.10
TOTAL DE DEDUCCIONES: $64,557.73

IMPORTE A RECIBIR: $202,601.41

IMPORTE CON LETRA: DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 70/100 M.N.
FORMA DE PAGO: Por definir
MÉTODO DE PAGO: Pago en parcialidades o diferido

SUBTOTAL: $ 180,612.67
TOTAL: $ 209,510.70

Impuestos Trasladados

ID Concepto	Base	Impuesto	Importe
81101500	180,612.670000	IVA Tasa 0.160000 %	$ 28,898.03
Total Base IVA:	$ 180,612.67	Total Impuestos Trasladados:	$ 28,898.03

SELLO DIGITAL

goAh1dDHBSYkQQ30lumhy228DxaCTWDkW3LMnDCqvPHXsksRhUGAZhoajuVKpiqu24G2pvBi5n2gTOOaBmH3Nw7w33mSlNL2e/HvKQsUUtMzEtE+uvtuivy0M2zrMaL/nlrNSGhZ45VEEjmPvQYZ4u8lkdZqwJlRKB14+gzkBe4ZclYJyQf1dSsd2oCfAq9uoXSlrbvbuUyrrj4Jj7p3KzzpDGN58lIj0lITxnVo1vlFzt1aAfl793R6FhoZ3Wc/hKDfd7voL5vsChy37nBD78uNoBqlpRGvh0C6lnD4qFRV6f86uISXBQXZYs9JN9pliSnttpnXUOwmR/w20of/SQ==

SELLO DIGITAL SAT

QcfFQI9vzDDBtycVQ7lVn1ExmttWz19dgwjQ12uYznn4FuUKLpXZQzHHGKkF1DzF3KJU0bTP03qV0bk9/2l9AWjb23lBU+qRWN0fHyzVUpSuc4GhMilLL7uAsXZiN8lGOBmZuSwDe0il1fXgrE8u/Plrva5De6lfhhDVfYnh+BYA17lfXtlQk10bdAbu3keoEG9tl+265Zzn45lvOL0ZY/XO2Cwr+Ntwkk+S223+9jbUa980QZEA33HEEUrOaD+8mSArbqG1g5FN1kArlzlLavfEYcq3452wUZnNcWmJYWw0z6DmC852J7GhGVxgulHFuyAo5nv12WgpEVGvZpeA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|2feaba24-fbbf-4a3f-a98b-454d1ee29597|2025-12-24T14:15:39|CCC1007293K0|goAh1dDHBSYkQQ30lumhy228DxaCTWDkW3LMnDCqvPHXsksRhUGAZhoajuVKpiqu24G2pvBi5n2gTOOaBmH3Nw7w33mSlNL2e/HvKQsUUtMzEtE+uvtuivy0M2zrMaL/nlrNSGhZ45VEEjmPvQYZ4u8lkdZqwJlRKB14+gzkBe4ZclYJyQf1dSsd2oCfAq9uoXSlrbvbuUyrrj4Jj7p3KzzpDGN58lIj0lITxnVo1viFzt1aAfl793R6FhoZ3Wc/hKDfd7voL5vsChy37nBD78uNoBqlpRGvh0C6lnD4qFRV6f86uISXBQXZYs9JN9pliSnttpnXUOwmR/w20of/SQ==|00001000000712418445||

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

HACIENDA SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
LELM8911168QA	MARTIN ULISES LEON LAZCANO	MAH1701013C0	MUNICIPIO DE AHOME
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
2FEABA24-FBBF-4A3F-A98B-454D1EE29597	2025-12-24T13:15:39	2025-12-24T14:15:39	CCC1007293K0
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$209,510.70	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ahome
La Casa de Todos

ESTIMACIÓN NO.
3 (ULTIMA)

RECIBO PARA PAGO DE ESTIMACIONES

DATOS DEL CONTRATISTA	RAZON SOCIAL	MARTIN ULISES LEON LAZCANO
	DOMICILIO	calle 3er. Retorno Cerro del Rodadero, número exterior: 1963-A, fraccionamiento Centro Plaza, código postal 81254, de la ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa.
	CIUDAD: LOS MOCHIS	ESTADO: SINALOA — TELEFONO: (668) 480 05 20

DATOS DEL CONTRATO	No. de Contrato:			IMPORTE DEL CONTRATO + CONVENIO
	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025	FECHA DE CONTRATO	17/10/2025	$776,618.86
	TIPO DE OBRA Y LOCALIZACIÓN			IMPORTE DE LA OBRA + CONVENIO
	(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.			$ 267,159.14
				AÑO 2025

BUENO POR: $202,601.41

RECIBIMOS DEL MUNICIPIO DE AHOME LA CANTIDAD DE: $202,601.41

(Son: Doscientos Dos Mil Seiscientos Un Pesos con 41/100 M.N.)

EN PAGO DE LA ESTIMACIÓN QUE SE INDICA POR TRABAJOS EN LA OBRA REFERIDA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 05 DE DICIEMBRE DEL 2025

DE ACUERDO CON LA LIQUIDACIÓN:

	IMPORTE A FACTURAR	LIQUIDACIÓN	LIQUIDACIÓN DEFINITIVA
IMPORTE DE ESTIMACIÓN CON PRECIOS UNITARIOS:	$180,612.67		$230,309.60
I.V.A. 16%:	$28,898.03		$36,849.54
SUMA:	$209,510.70		$267,159.14
DEDUCCIONES			
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:			$57,648.44
RET. VERIF. INSPECCIÓN, FISC. CONTROL 2% A.S.E.			$4,606.19
RET. VERIF. INSPECCIÓN, FISC. CONTROL 1% O.I.C.			$2,303.10
TOTAL DE DEDUCCIÓNES:			$64,557.73
IMPORTE A PAGAR:			$202,601.41

LUGAR Y FECHA: LOS MOCHIS, SINALOA, A 05 DE DICIEMBRE DEL 2025

RECIBI

C. Martin Ulises Leon Lazcano
CONTRATISTA

AUTORIZA

ARQ. JESUS ERNESTO TAPIA CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

IMPORTE A FACTURAR:	$209,510.70
IMPORTE A PAGAR:	$202,601.41

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ahome
La Casa de Todos

ESTADO DE CUENTA
ESTIMACIÓN NO. 3 (ULTIMA)

OBRA:	ORIGEN DEL RECURSO	FECHA ACTUAL
(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN EJERCICIO 2025), autorizado por Tesoreria Municipal, mediante oficios con número FAISMUN-124/2025, FAISMUN-125/2025 y FAISMUN-126/2025 todos de fecha 25 de septiembre de 2025. Obras que fueron autorizadas por el Subcomité de Desarrollo Social del Municipio de Ahome, incluidas en el Programa de Obra Anual 2025 con números O-254, O-255 y O-256, Y aprobadas para su ejecución mediante oficios con número AHO/PRES/553/2025, AHO/PRES/554/2025 y AHO/PRES/555/2025 todos de fecha 25 de septiembre de 2025.	05 DE DICIEMBRE DEL 2025

IMPORTE DE CONTRATO+CONVENIO	$776,618.86
ANTICIPO DE CONTRATO	$235,959.34

CONTRATO NO.	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
PERIODO SEGÚN CONVENIO DE DIFERIMIENTO:	
DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2025	20

NO. ESTIMACIÓN	PERIODO		IMPORTE DE ESTIMACIÓN (I.V.A. INCLUIDO)	DEDUCCIONES				TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR
				AMORT. DE ANTICIPO	2 AL MILLAR C.M.I.C.	RET. VERIF. INSPECCIÓN, FISC. CONTROL A.S.E. 2%	O.I.C 1%		
ESTIMACIÓN NO. 1 (UNO)(126AH25PR)	DEL:	24 DENOVIEMBRE DEL 2025	$256,492.51	$89,772.38	$0.00	$4,422.28	$2,211.14	$96,405.80	$160,086.71
	AL:	09 DE DICIEMBRE DEL 2025							
ESTIMACIÓN NO. 2 (DOS)(125AH25PR)	DEL:	24 DENOVIEMBRE DEL 2025	$252,967.21	$88,538.52	$0.00	$4,361.50	$2,180.75	$95,080.77	$157,886.44
	AL:	09 DE DICIEMBRE DEL 2025							
ESTIMACIÓN NO. 3 (ULTIMA)(124AH25CP)	DEL:	24 DENOVIEMBRE DEL 2025	$267,159.14	$57,648.44	$0.00	$4,606.19	$2,303.10	$64,557.73	$202,601.41
	AL:	09 DE DICIEMBRE DEL 2025							
		TOTALES:	$776,618.86	$235,959.34	$0.00	$13,389.97	$6,694.99	$256,044.30	$520,574.56

SALDO DE CONTRATO + CONVENIO POR CANCELAR: $0.00

ANTICIPO POR AMORTIZAR CONTRATO: $0.00

CONFORME

C. Martin Ulises Leon Lazcano
CONTRATISTA

REVISA

ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

AUTORIZA

ARQ. JESUS ERNESTO TAPIA CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. ANTONIO MENÉNDEZ DE LLANO BERMÚDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHOME
P R E S E N T E:

Por medio del presente y en atención a la necesidad que le fue manifestada a usted, por los beneficiarios referente a la obra:

"AMPLIACION DE INVERSION DE CONTRATO PARA LA OBRA: (124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA."

Me permito comunicarle que esta Tesorería Municipal aprueba recursos totales por **$102,449.30 (Son: Ciento Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve pesos 30/100 M.N.),** con cargo presupuestal de acuerdo a la distribución y modificación presupuestal siguiente:

Autorización	*Origen del Recurso*	*Proyecto*	*COG*	*Cuenta Contable*
FAISMUN-124-1/2025	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2025	56	614965	1235/4/9/911/8008

La totalidad de estos recursos serán aplicados de conformidad a la información proporcionada y hago de su conocimiento que a la fecha se cuenta con los recursos económicos suficientes para la ejecución de la obra.

A T E N T A M E N T E

LIC. ROBERTO MORALES LEYVA
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL DE AHOME

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. . LIC. JOAQUÍN PÁEZ ROIZ. - Secretario de Bienestar
C.c.p. Archivo

Los Mochis, Sinaloa., a 25 de septiembre de 2025

LIC. ANTONIO MENÉNDEZ DE LLANO BERMÚDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHOME
P R E S E N T E:

Por medio del presente y en atención a la necesidad que le fue manifestada a usted, por los beneficiarios referente a la obra:

"(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA."

Me permito comunicarle que esta Tesorería Municipal aprueba recursos totales por **$164,995.69 (Son: Ciento Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Cinco pesos 69/100 M.N.)**, con cargo presupuestal de acuerdo a la distribución y modificación presupuestal siguiente:

Autorización	*Origen del Recurso*	*Proyecto*	*COG*	*Cuenta Contable*
FAISMUN-124/2025	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2025	56	614965	1235/4/9/911/8008

La totalidad de estos recursos serán aplicados de conformidad a la información proporcionada y hago de su conocimiento que a la fecha se cuenta con los recursos económicos suficientes para la ejecución de la obra.

A T E N T A M E N T E

LIC. ROBERTO MORALES LEYVA
Tesorero Municipal

C.c.p. . LIC. JOAQUÍN PÁEZ ROIZ. - Secretario de Bienestar.
C.c.p. Archivo

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ahome
La Casa de Todos

RESUMEN DE ESTIMACIÓN

ESTIMACIÓN NO. 3 (ULTIMA)

OBRA:	(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.	CONTRATO:	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
		CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO

PERIODO DEL : 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 05 DE DICIEMBRE DEL 2025 FECHA: 05 DE DICIEMBRE DEL 2025

NO.	PARTIDA	DE ESTIMACIONES ANTERIORES	DE ESTA ESTIMACIÓN	OBSERVACIONES
1 (UNO)	(126AH25PR) REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO Y PINTURA EN TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS .	$221,114.23		
2 (DOS)	(125AH25PR) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS .	$218,075.18		
3 (ULTIMA)	(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.		$230,309.60	

ESTADO DE CUENTA DE LA OBRA	
MONTO DE LA OBRA (125AH25PR)	$267,159.14
MONTO ESTIMADO DE LA OBRA (125AH25PR)	$267,159.14
MONTO POR CANCELAR DE LA OBRA (125AH25PR)	$0.00
ANTICIPO OTORGADO OBRA (125AH25PR)	$57,648.44
ANTICIPO AMORTIZADO OBRA (125AH25PR)	$57,648.44
ANTICIPO POR AMORTIZAR OBRA (125AH25PR)	$0.00

		SUBTOTAL	$439,189.41	$230,309.60
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:	$235,959.34	I.V.A.	$70,270.31	$36,849.54
ESTIMACIÓN NO. 1 (UNO)/(126AH25PR)	$89,772.38	TOTAL	$509,459.72	$267,159.14
ESTIMACIÓN NO. 2 (DOS)/(125AH25PR)	$88,538.52			
ESTIMACIÓN NO. 3 (ULTIMA)/(124AH25PR)	$57,648.44			
TOTAL AMORTIZADO DE ANTICIPO:	$235,959.34			

RET. VERIF. INSPECCIÓN, FISC. CONTROL 2% A.S.E.	
EST. ANTERIOR	$8,783.79
ESTA ESTIMACION	$4,606.19
TOTAL RETENIDO A LA FECHA	$13,389.98
RET. VERIF. INSPECCIÓN, FISC. CONTROL 1% O.I.C.	
EST. ANTERIOR	$4,391.89
ESTA ESTIMACION	$2,303.10
TOTAL RETENIDO A LA FECHA	$6,694.99
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	
EST. ANTERIOR	$178,310.90
ESTA ESTIMACION	$57,648.44
TOTAL RETENIDO A LA FECHA	$235,959.34
GRAN TOTAL RETENIDO A LA FECHA	$256,044.31

IMPORTE DE ESTIMACIÓN $267,159.14 Son: Doscientos Sesenta y Siete Mil Ciento Cincuenta y Nueve Pesos con 14/100 M.N.)

ESTADO CONTABLE	CONTRATO	ANTICIPO	CONTRATO
IMPORTE DEL CONTRATO + CONVENIO	$776,618.86	ANTICIPO OTORGADO	$235,959.34
ESTIMADO A LA FECHA	$776,618.86	AMORTIZADO A LA FECHA	$235,959.34
SALDO POR CANCELAR	$0.00	SALDO A AMORTIZAR	$0.00

CONFORME
C. Martin Ulises Leon Lazcano
CONTRATISTA

REVISA
ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

AUTORIZÓ
ARQ. JESUS ERNESTO TAPIA CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ahome
La Casa de Todos

EST No3 (ULTIMA)
HOJA 1
DE 2

OBRA: (124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

CONTRATO: FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
CONTRATISTA: MARTIN ULISES LEON LAZCANO

PERIODO DEL : 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 05 DE DICIEMBRE DEL 2025 FECHA: 05 DE DICIEMBRE DEL 2025

NO.	CONCEPTO	UNIDAD	HOJA GENERADOR	SEGÚN PROYECTO	ESTIMADO A LA FECHA	HASTA ESTIMACIÓN ANTERIOR	ESTA ESTIMACIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	**INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**								
1.1	**TRABAJOS PRELIMINARES**								
1.1.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA EN COLUMNAS EXISTENTES, INCLUYE: PINTURA DE ESMALTE BEREL, THINNER, BROCHA Y/O RODILLO, LIMPIEZA. MATERIALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO,HERRAMIENTA	M2	1 DE 3	81.79	81.79	0.00	81.79	$365.12	$29,863.16
						SUBTOTAL TRABAJOS PRELIMINARES			**$29,863.16**
1.2	**LIMPIEZA DE ESTRUCTURA METALICA**								
1.2.1	LIMPIEZA DE ARMADURAS METALICAS MEDIANTE EL USO DE HIDROLAVADORA, HASTA UNA ALTURA DE 8.00 MTS. APROX., INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA. MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	1 DE 3	120.00	120.00	0.00	120.00	$11.34	$1,360.80
1.2.2	LIMPIEZA DE ELEMENTOS METALICOS A BASE DE POLIN DE 6", SENCILLO Y ENCAJONADOS, MEDIANTE EL USO DE HIDROLAVADORA, HASTA UNA ALTURA DE 8 MTS APROX., INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	1 DE 3	585.60	585.60	0.00	585.60	$11.34	$6,640.70
						SUBTOTAL LIMPIEZA DE ESTRUCTURA METALICA			**$8,001.50**
1.3	**PINTURA HULE CLORADO**								
1.3.1	FRANJA DE 5 CM. DE ANCHO EN PISO CON PINTURA COLOR ROJO DE HULE CLORADO A DOS MANOS (CANCHA DE BASQUETBOL), INCLUYE: MATERIAL, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	2 DE 3	190.01	190.00	0.00	190.00	$109.11	$20,730.90
1.3.2	FRANJA DE 5 CMS DE ANCHO EN PISO CON PINTURA COLOR BLANCO DE HULE CLORADO A DOS MANOS(CANCHA DE VOLIBOL), INCLUYE: MATERIAL, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	2 DE 3	70.00	70.00	0.00	70.00	$109.11	$7,637.70
1.3.3	FRANJA DE 8 CMS DE ANCHO EN PISO CON PINTURA AZUL DE HULE CLORADO A DOS MANOS(CANCHA DE FUTBOL), INCLUYE: MATERIAL, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	2 DE 3	396.63	0.00	0.00	0.00	$118.27	$0.00
1.3.4	PINTURA EN PISO EN ZONA DE AREA DE TIROS LIBRE Y CIRCULO CENTRAL CON PINTURA COLOR AMARILLO DE HULE CLORADO A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIAL, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMENTA.	M2	2 DE 3	66.43	463.06	0.00	463.06	$262.22	$121,423.59
						SUBTOTAL PINTURA HULE CLORADO			**$149,792.19**

CONFORME
C. Martin Ulises Leon Lazcano
CONTRATISTA

REVISÓ
ARQ. MIGUEL ANGEL CABADA LAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AUTORIZO
ARQ. JESUS ERNESTO TAPIA CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

EST No3 (ULTIMA)	
HOJA	2
DE	2

OBRA:	(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.	CONTRATO:	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
		CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO

PERIODO DEL : 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 05 DE DICIEMBRE DEL 2025 FECHA: 05 DE DICIEMBRE DEL 2025

NO.	CONCEPTO	UNIDAD	HOJA GENERADOR	SEGÚN PROYECTO	ESTIMADO A LA FECHA	HASTA ESTIMACIÓN ANTERIOR	ESTA ESTIMACIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.4	**LAMINA GALVANIZADA**								
1.4.1	PARCHEO DE LAMINA GALVANIZADA R-72-CAL. 26, EN TECHUMBRE A BASE DE SECCIONES DE LAMINA GALVANIZADA R-72 DE 60 CM DE LARGO POR EL ANCHO DE LA LAMINA Y APLICACIÓN DE SELLADOR SIKAFLEX O SIMILAR EN CALIDAD INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PIJAS Y/O REMACHES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	2 DE 3	13.74	13.74	0.00	13.74	$493.80	$6,784.81
						SUBTOTAL LAMINA GALVANIZADA			**$6,784.81**
1.5	**VARIOS**								
1.5.1	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA EN EXTERIORES E INTERIORES PARA ENTREGARLA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	2 DE 3	549.00	548.91	0.00	548.91	$7.37	$4,045.47
1.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA EN POSTE EN UN LUGAR VISIBLE A BASE DE PVC RÍGIDO DE 30X20 CM. CON CALCOMANÍA EN VINÍL DE 15X30 CON LA LEYENDA SEGÚN PROGRAMA, FIJADA CON FLEJE Y HEBILLA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	3 DE 3	1.00	1.00	0.00	1.00	$597.25	$597.25
						SUBTOTAL VARIOS			**$4,642.72**
EXT	**EXTRAORDINARIOS**								
EXT-001	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PD ML 3/4" , FIJADO CON ABRAZADERAS TIPO UÑA DE 3/4" DESDE CENTRO DE CARGA HASTA LAMPARAS,INCLUYE : CONDULET, CONECTORES Y COOPLES, ANDAMIOS, MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	3 DE 3	75.60	75.60	0.00	75.60	$144.14	$10,896.98
EXT-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALIMENTACIÓN A LAMPARAS CON 2 CABLES CU. CAL-12, Y 1 CABLE CU. CAL-14 EN REFLECTORES INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y EQUIPO	ML	3 DE 3	75.60	75.60	0.00	75.60	$117.69	$8,897.36
EXT-003	SUMINISTRO É INSTALACIÓN DE LAMPARA HIGHBAY 150 W BASICO LED CON DISIPADOR DE ALUMINIO, PROTECTO CRISTALTEMPLADO, TONILLOS DE FIJACIÓN, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, CONEXIONES Y PRUEBA	PZA	3 DE 3	8.00	8.00	0.00	8.00	$1,428.86	$11,430.88
						SUBTOTALEXTRAORDINARIOS			**$31,225.22**

SUBTOTAL	$230,309.60
IVA 16%	$36,849.54
TOTAL	$267,159.14

CONFORME
C. Martin Ulises Leon Lazcano
CONTRATISTA

REVISÓ
ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AUTORIZÓ
ARQ. JESUS ERNESTO TAPIA CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ahome La Casa de Todos

GENERADORES	
HOJA	1
DE	3
EST#	3 (ULTIMA)

OBRA: (124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

CONTRATO: FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025

CONTRATISTA: MARTIN ULISES LEON LAZCANO

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DEL 2025

NO.	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	TIPO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS.	PARCIAL	TOTAL	OBSERVACIONES
1	**INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**											
1.1	**TRABAJOS PRELIMINARES**											
1.1.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA EN COLUMNAS EXISTENTES, INCLUYE: PINTURA DE ESMALTE BEREL, THINNER, BROCHA Y/O RODILLO, LIMPIEZA, MATERIALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO,HERRAMIENTA	M2										
			1-4	A-C			1.44	7.10	8.00	81.79	**81.79**	
1.2	**LIMPIEZA DE ESTRUCTURA METALICA**											
1.2.1	LIMPIEZA DE ARMADURAS METALICAS MEDIANTE EL USO DE HIDROLAVADORA, HASTA UNA ALTURA DE 8.00 MTS. APROX., INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML										
						30.00			4.00	120.00	**120.00**	
1.2.2	LIMPIEZA DE ELEMENTOS METALICOS A BASE DE POLIN DE 6", SENCILLO Y ENCAJONADOS, MEDIANTE EL USO DE HIDROLAVADORA, HASTA UNA ALTURA DE 8 MTS APROX., INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML										
						18.30			32.00	585.60	**585.60**	
1.3	**PINTURA HULE CLORADO**											
1.3.1	FRANJA DE 5 CM. DE ANCHO EN PISO CON PINTURA COLOR ROJO DE HULE CLORADO A DOS MANOS (CANCHA DE BASQUETBOL), INCLUYE: MATERIAL, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML										
						16.90			3.00	50.70	**190.00**	VERTICALES Y HORIZONTALES
						27.40			2.00	54.80		VERTICALES Y HORIZONTALES
						5.81			4.00	23.24		LINEAS DIAGONALES AREA BAJO EL ARO
						3.60			2.00	7.20		LINEAS DE TIROS LIBRES
						7.24			2.00	14.48		LINEA DE TRES PUNTOS
						1.42			4.00	5.68		REMATES VERTICALES LIEAS DE 3 PUNTOS
						11.30			3.00	33.90		CIRCULOS

C. Martin Ulises Leon Lazcano
CONTRATISTA

Ing. Glenda Alvarez

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ahome La Casa de Todos

GENERADORES	
HOJA	2
DE	3
EST#	3 (ULTIMA)

OBRA: (124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

CONTRATO: FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025

CONTRATISTA: MARTIN ULISES LEON LAZCANO

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DEL 2025

NO.	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	TIPO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS.	PARCIAL	TOTAL	OBSERVACIONES
1.3.2	FRANJA DE 5 CMS DE ANCHO EN PISO CON PINTURA COLOR BLANCO DE HULE CLORADO A DOS MANOS(CANCHA DE VOLIBOL), INCLUYE: MATERIAL, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML									**70.00**	
						17.00			2.00	34.00		
						9.00			4.00	36.00		
1.3.3	FRANJA DE 8 CMS DE ANCHO EN PISO CON PINTURA AZUL DE HULE CLORADO A DOS MANOS(CANCHA DE FUTBOL), INCLUYE: MATERIAL, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML									**0.00**	
1.3.4	PINTURA EN PISO EN ZONA DE AREA DE TIROS LIBRE Y CIRCULO CENTRAL CON PINTURA COLOR AMARILLO DE HULE CLORADO A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIAL, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMENTA.	M2									**463.06**	
						27.40	16.90		1.00	463.06		
1.4	**LAMINA GALVANIZADA**											
1.4.1	PARCHEO DE LAMINA GALVANIZADA R-72-CAL. 26, EN TECHUMBRE A BASE DE SECCIONES DE LAMINA GALVANIZADA R-72 DE 60 CM DE LARGO POR EL ANCHO DE LA LAMINA Y APLICACIÓN DE SELLADOR SIKAFLEX O SIMILAR EN CALIDAD INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PIJAS Y/O REMACHES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2									**13.74**	
						3.91	0.60			2.35		
						3.23	0.60			1.94		
						15.75	0.60			9.45		
1.5	**VARIOS**											
1.5.1	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA EN EXTERIORES E INTERIORES PARA ENTREGARLA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2									**548.91**	
						28.89	19.00			548.91		

C. Martin Ulises Leon Lazcano
CONTRATISTA

Ing. Glenda Alvarez

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ahome La Casa de Todos

GENERADORES	
HOJA	3
DE	3
EST#	3 (ULTIMA)

OBRA:	(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.	CONTRATO:	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
		CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DEL 2025

NO.	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	TIPO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS.	PARCIAL	TOTAL	OBSERVACIONES
1.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA EN POSTE EN UN LUGAR VISIBLE A BASE DE PVC RÍGIDO DE 30X20 CM. CON CALCOMANÍA EN VINÍL DE 15X30 CON LA LEYENDA SEGÚN PROGRAMA, FIJADA CON FLEJE Y HEBILLA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA									**1.00**	
									1.00	1.00		
EXT	**EXTRAORDINARIOS**											
EXT-001	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PD ML 3/4" , FIJADO CON ABRAZADERAS TIPO UÑA DE 3/4" DESDE CENTRO DE CARGA HASTA LAMPARAS,INCLUYE : CONDULET, CONECTORES Y COOPLES, ANDAMIOS, MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML									**75.60**	
						75.60				75.60		
EXT-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALIMENTACIÓN A LAMPARAS CON 2 CABLES CU. CAL-12, Y 1 CABLE CU. CAL-14 EN REFLECTORES INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y EQUIPO	ML									**75.60**	
						75.60				75.60		
EXT-003	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA HIGHBAY 150 W BASICO LED CON DISIPADOR DE ALUMINIO, PROTECTO CRISTALTEMPLADO, TONILLOS DE FIJACIÓN, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, CONEXIONES Y PRUEBA	PZA									**8.00**	
									8.00	8.00		

C. Martin Ulises Leon Lazcano
CONTRATISTA

Ing. Glenda Alvarez

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Ahome
La Casa de Todos

CROQUIS DE GENERADOR

CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO
NOMBRE DE LA OBRA :	(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
NUMERO DE CONTRATO :	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
FECHA :	05 DE DICIEMBRE DEL 2025 — **ESTIMACION NO. :** **3 (ULTIMA)**

1.1.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA EN COLUMNAS EXISTENTES, INCLUYE: PINTURA DE ESMALTE BEREL, THINNER, BROCHA Y/O RODILLO, LIMPIEZA, MATERIALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO,HERRAMIENTA

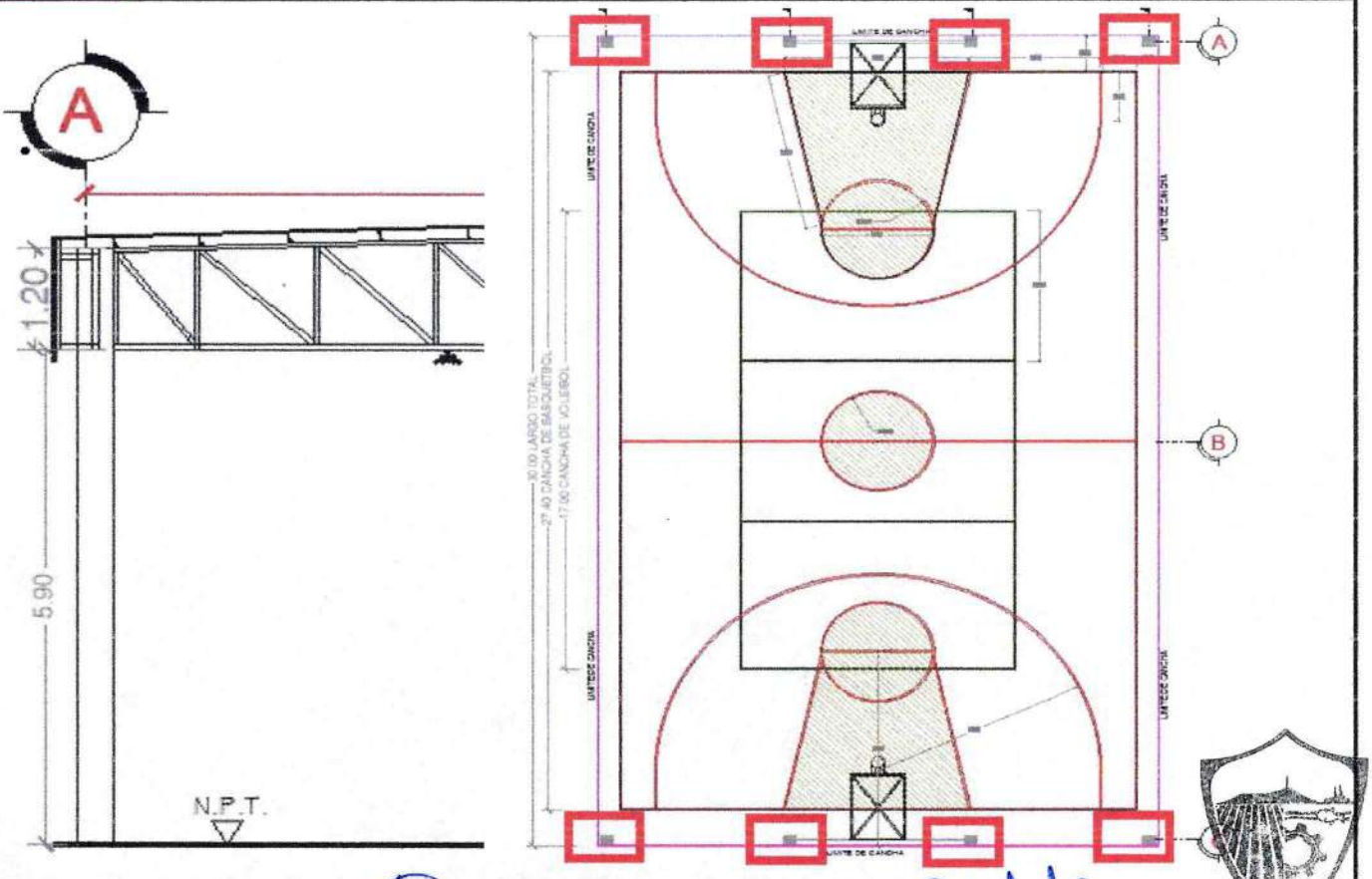

C. Martin Ulises Leon Lazcano
CONTRATISTA

ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Ahome
La Casa de Todos

CROQUIS DE GENERADOR

CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO
NOMBRE DE LA OBRA :	(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
NUMERO DE CONTRATO :	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
FECHA :	05 DE DICIEMBRE DEL 2025 — **ESTIMACION NO. :** **3 (ULTIMA)**

1.2.1	LIMPIEZA DE ARMADURAS METALICAS MEDIANTE EL USO DE HIDROLAVADORA, HASTA UNA ALTURA DE 8.00 MTS. APROX., INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
1.2.2	LIMPIEZA DE ELEMENTOS METALICOS A BASE DE POLIN DE 6", SENCILLO Y ENCAJONADOS, MEDIANTE EL USO DE HIDROLAVADORA, HASTA UNA ALTURA DE 8 MTS APROX., INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

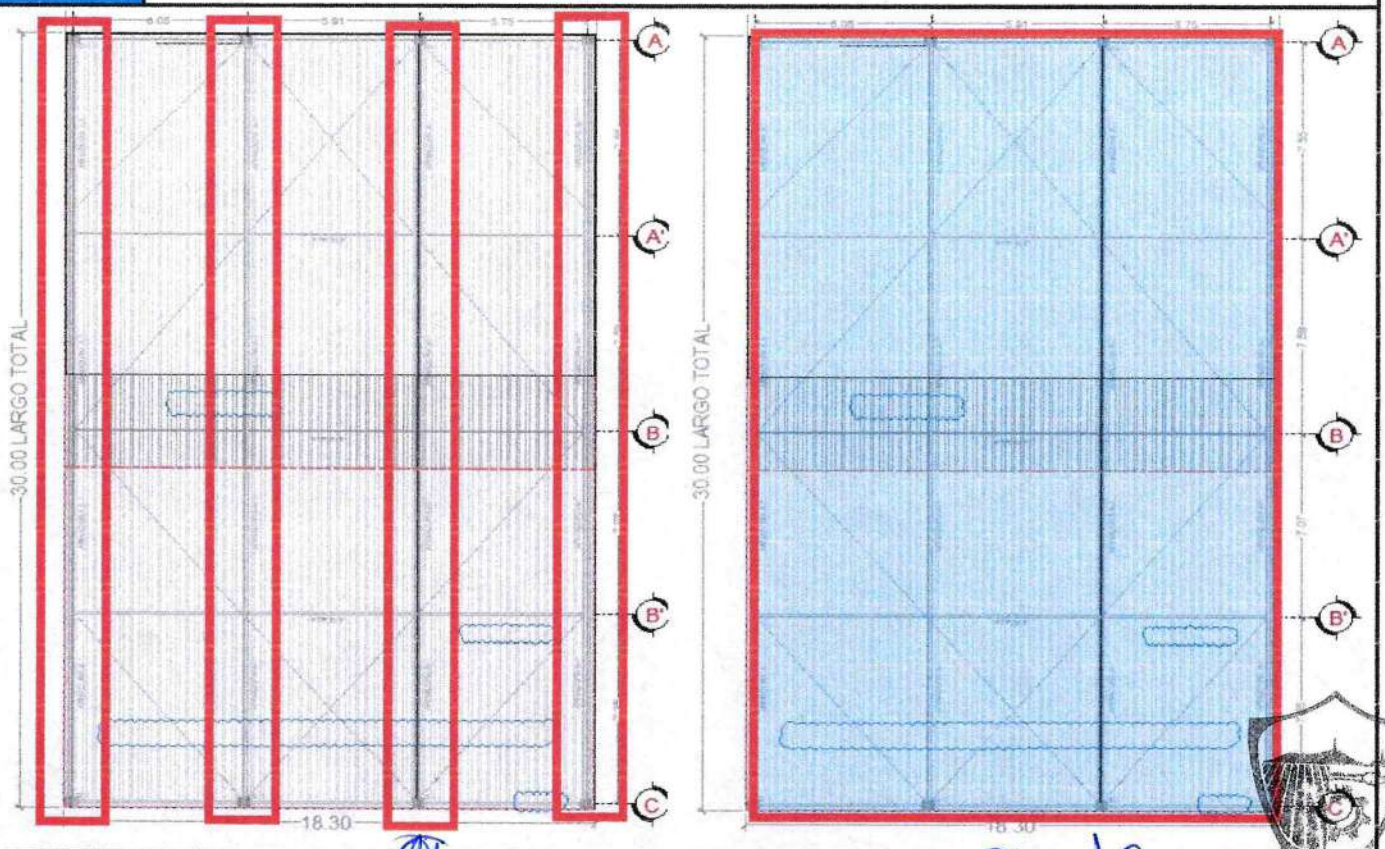

C. Martin Ulises Leon Lazcano
CONTRATISTA

ARQ. MIGUEL ANGEL AMBARRILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Ahome
La Casa de Todos

CROQUIS DE GENERADOR

CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO
NOMBRE DE LA OBRA :	(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
NUMERO DE CONTRATO :	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
FECHA :	05 DE DICIEMBRE DEL 2025 — **ESTIMACION NO. :** **3 (ULTIMA)**

1.2.1	FRANJA DE 5 CM. DE ANCHO EN PISO CON PINTURA COLOR ROJO DE HULE CLORADO A DOS MANOS (CANCHA DE BASQUETBOL), INCLUYE: MATERIAL, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.
1.3.2	FRANJA DE 5 CMS DE ANCHO EN PISO CON PINTURA COLOR BLANCO DE HULE CLORADO A DOS MANOS(CANCHA DE VOLIBOL), INCLUYE: MATERIAL, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

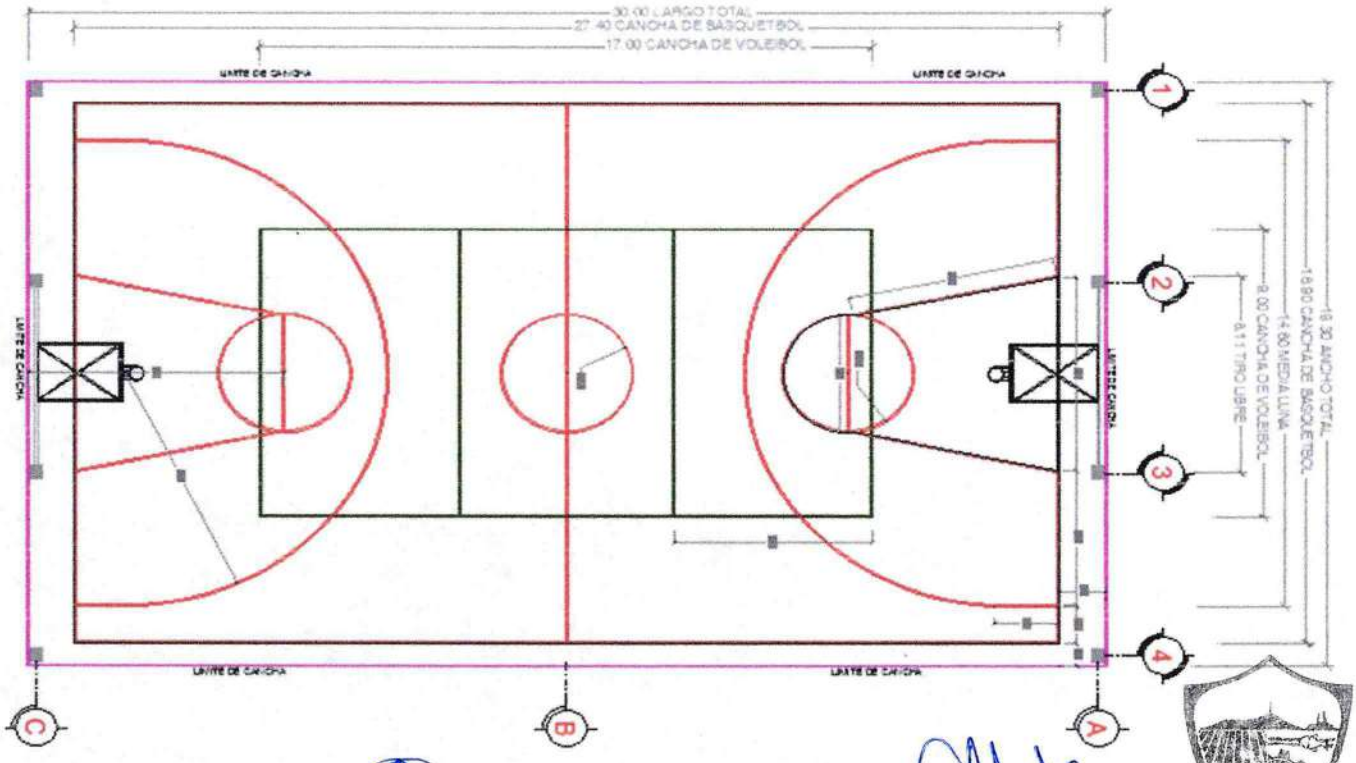

C. Martin Ulises Leon Lazcano
CONTRATISTA

ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Ahome
La Casa de Todos

CROQUIS DE GENERADOR

CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO
NOMBRE DE LA OBRA :	(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
NUMERO DE CONTRATO :	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
FECHA :	05 DE DICIEMBRE DEL 2025 — **ESTIMACION NO. :** **3 (ULTIMA)**

EXT-001	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PD ML 3/4" , FIJADO CON ABRAZADERAS TIPO UÑA DE 3/4" DESDE CENTRO DE CARGA HASTA LAMPARAS,INCLUYE : CONDULET, CONECTORES Y COOPLES, ANDAMIOS, MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

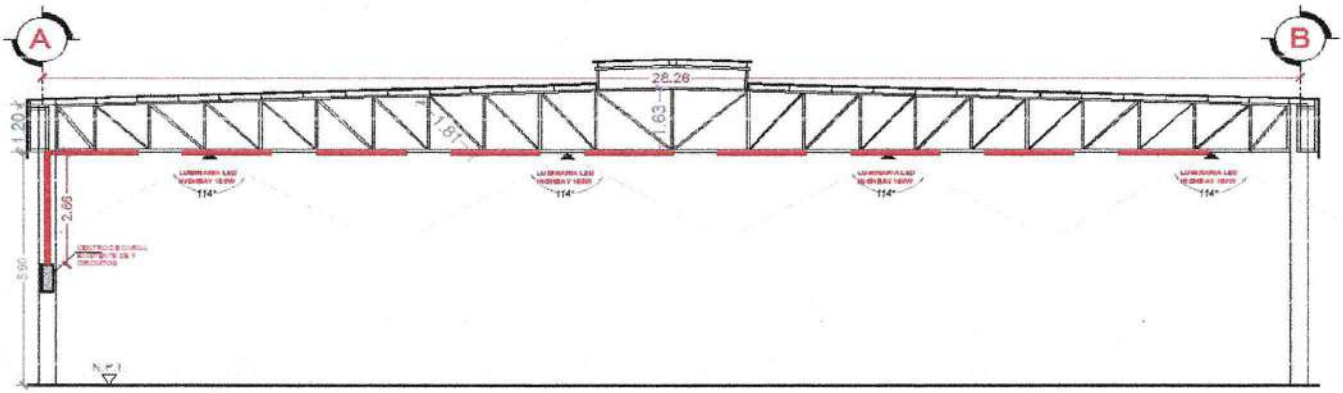

C. Martin Ulises Leon Lazcano
CONTRATISTA

ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Ahome La Casa de Todos

CROQUIS DE GENERADOR

CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO
NOMBRE DE LA OBRA :	(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
NUMERO DE CONTRATO :	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
FECHA :	05 DE DICIEMBRE DEL 2025 **ESTIMACION NO. :** **3 (ULTIMA)**

1.4.1	PARCHEO DE LAMINA GALVANIZADA R-72-CAL. 26, EN TECHUMBRE A BASE DE SECCIONES DE LAMINA GALVANIZADA R-72 DE 60 CM DE LARGO POR EL ANCHO DE LA LAMINA Y APLICACIÓN DE SELLADOR SIKAFLEX O SIMILAR EN CALIDAD INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PIJAS Y/O REMACHES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

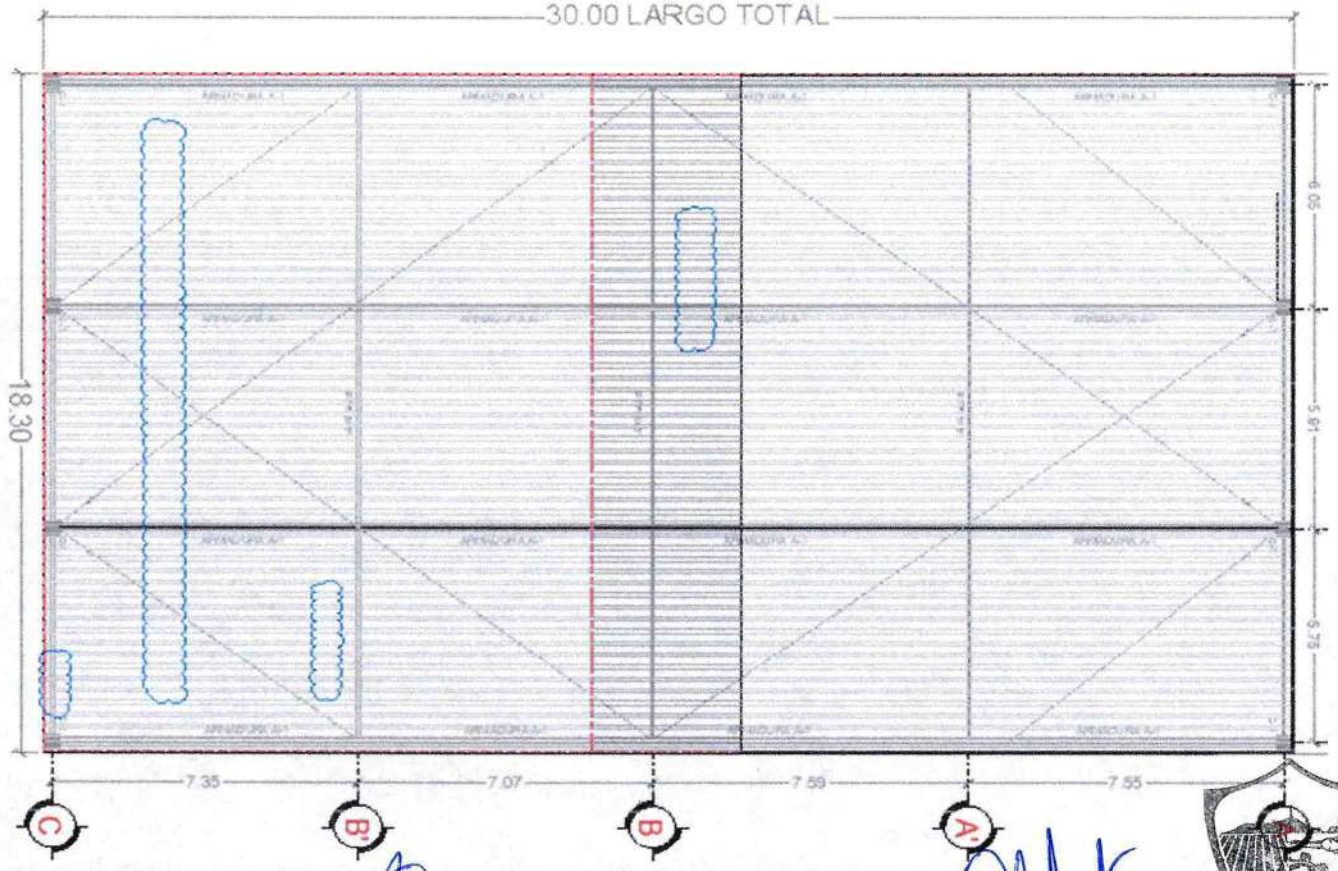

C. Martin Ulises Leon Lazcano
CONTRATISTA

ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Ahome
La Casa de Todos

CROQUIS DE GENERADOR

CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO
NOMBRE DE LA OBRA :	(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
NUMERO DE CONTRATO :	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
FECHA :	05 DE DICIEMBRE DEL 2025 — **ESTIMACION NO. :** **3 (ULTIMA)**

EXT-001	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PD ML 3/4" , FIJADO CON ABRAZADERAS TIPO UÑA DE 3/4" DESDE CENTRO DE CARGA HASTA LAMPARAS,INCLUYE : CONDULET, CONECTORES Y COOPLES, ANDAMIOS, MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.
EXT-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALIMENTACIÓN A LAMPARAS CON 2 CABLES CU. CAL-12, Y 1 CABLE CU. CAL-14 EN REFLECTORES INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y EQUIPO

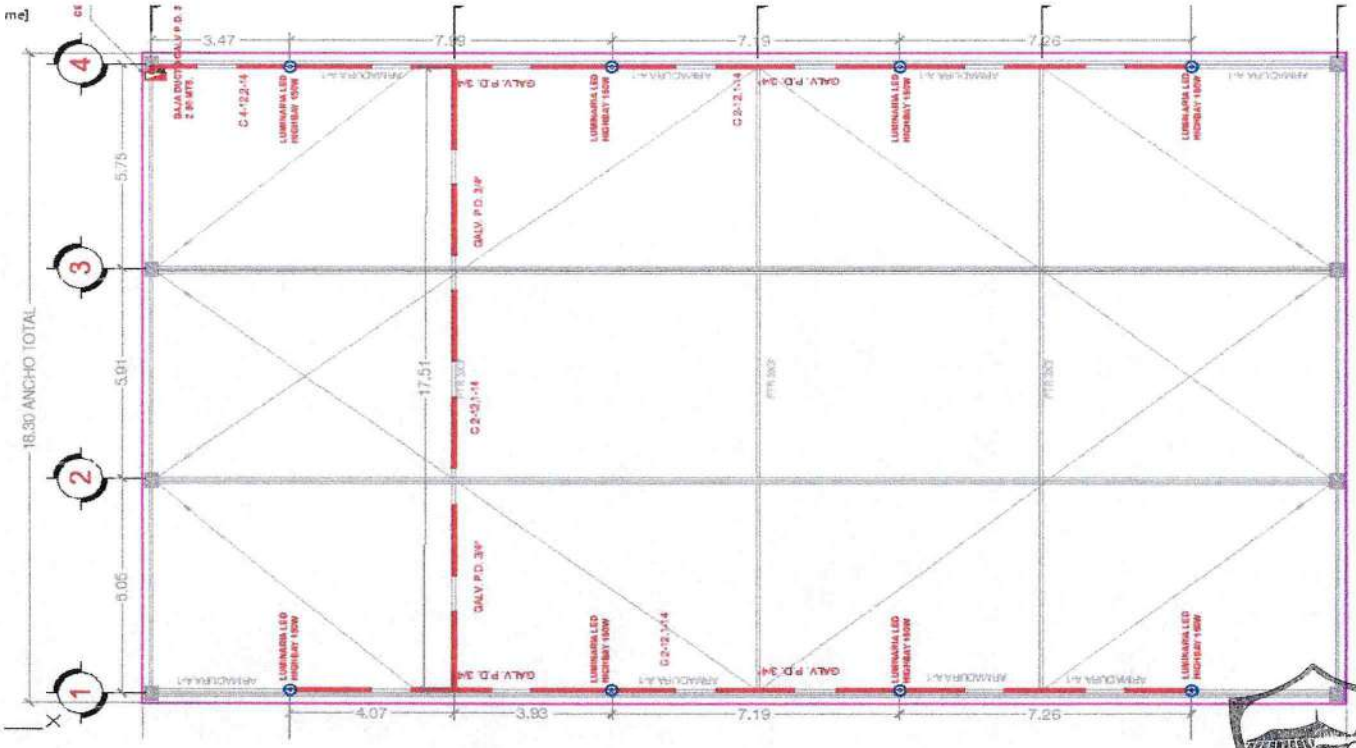

C. Martin Ulises Leon Lazcano
CONTRATISTA

ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Ahome
La Casa de Todos

CROQUIS DE GENERADOR

CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO
NOMBRE DE LA OBRA :	(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
NUMERO DE CONTRATO :	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
FECHA :	05 DE DICIEMBRE DEL 2025 — **ESTIMACION NO. :** **3 (ULTIMA)**

EXT-003	SUMINISTRO É INSTALACIÓN DE LAMPARA HIGHBAY 150 W BASICO LED CON DISIPADOR DE ALUMINIO, PROTECTO CRISTALTEMPLADO, TONILLOS DE FIJACIÓN, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, CONEXIONES Y PRUEBA

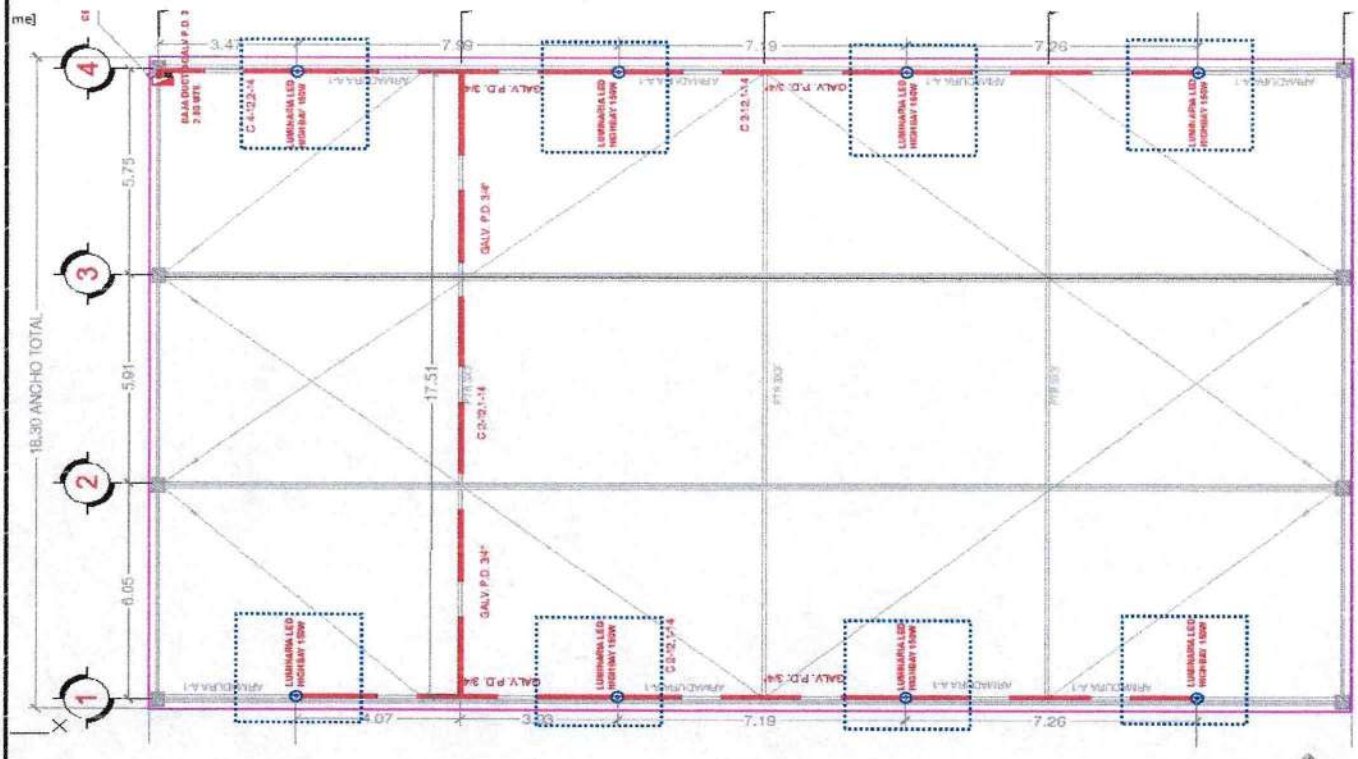

C. Martin Ulises Leon Lazcano
CONTRATISTA

ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ahome La Casa de Todos

FINIQUITO
HOJA 1
DE 3

OBRA: (124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

CONTRATO: FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
CONTRATISTA: MARTIN ULISES LEON LAZCANO

PERIODO DEL : 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 05 DE DICIEMBRE DEL 2025

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DEL 2025

NO.	CONCEPTO	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	VOLUMENES EJECUTADOS			DIFERENCIA DE VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
				E3		TOTALES			
1	**INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**								
1.1	**TRABAJOS PRELIMINARES**								
1.1.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA EN COLUMNAS EXISTENTES, INCLUYE: PINTURA DE ESMALTE BEREL, THINNER, BROCHA Y/O RODILLO, LIMPIEZA, MATERIALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO,HERRAMIENTA	M2	81.79	81.79		81.79	0.00	$365.12	$0.00
				SUBTOTAL TRABAJOS PRELIMINARES					**$0.00**
1.2	**LIMPIEZA DE ESTRUCTURA METALICA**								
1.2.1	LIMPIEZA DE ARMADURAS METALICAS MEDIANTE EL USO DE HIDROLAVADORA, HASTA UNA ALTURA DE 8.00 MTS. APROX., INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	120.00	120.00		120.00	0.00	$11.34	$0.00
1.2.2	LIMPIEZA DE ELEMENTOS METALICOS A BASE DE POLIN DE 6", SENCILLO Y ENCAJONADOS, MEDIANTE EL USO DE HIDROLAVADORA, HASTA UNA ALTURA DE 8 MTS APROX., INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	585.60	585.60		585.60	0.00	$11.34	$0.00
				SUBTOTAL LIMPIEZA DE ESTRUCTURA METALICA					**$0.00**
1.3	**PINTURA HULE CLORADO**								
1.3.1	FRANJA DE 5 CM. DE ANCHO EN PISO CON PINTURA COLOR ROJO DE HULE CLORADO A DOS MANOS (CANCHA DE BASQUETBOL), INCLUYE: MATERIAL, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	190.00	190.00		190.00	0.00	$109.11	$0.00
1.3.2	FRANJA DE 5 CMS DE ANCHO EN PISO CON PINTURA COLOR BLANCO DE HULE CLORADO A DOS MANOS(CANCHA DE VOLIBOL), INCLUYE: MATERIAL, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	70.00	70.00		70.00	0.00	$109.11	$0.00

CONFORME
C. Martin Ulises Leon Lazcano
CONTRATISTA

REVISA
ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AUTORIZO
ARQ. JESUS ERNESTO TAPIA CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ahome La Casa de Todos

FINIQUITO
HOJA 2
DE 3

OBRA: (124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

CONTRATO: FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
CONTRATISTA: MARTIN ULISES LEON LAZCANO

PERIODO DEL : 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 05 DE DICIEMBRE DEL 2025

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DEL 2025

NO.	CONCEPTO	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	VOLUMENES EJECUTADOS			DIFERENCIA DE VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
				E3		TOTALES			
1.3.3	FRANJA DE 8 CMS DE ANCHO EN PISO CON PINTURA AZUL DE HULE CLORADO A DOS MANOS(CANCHA DE FUTBOL), INCLUYE: MATERIAL, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	0.00	0.00		0.00	0.00	$118.27	$0.00
1.3.4	PINTURA EN PISO EN ZONA DE AREA DE TIROS LIBRE Y CIRCULO CENTRAL CON PINTURA COLOR AMARILLO DE HULE CLORADO A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIAL, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMENTA.	M2	463.06	463.06		463.06	0.00	$262.22	$0.00
				SUBTOTAL PINTURA HULE CLORADO					$0.00
1.4	**LAMINA GALVANIZADA**								
1.4.1	PARCHEO DE LAMINA GALVANIZADA R-72-CAL. 26, EN TECHUMBRE A BASE DE SECCIONES DE LAMINA GALVANIZADA R-72 DE 60 CM DE LARGO POR EL ANCHO DE LA LAMINA Y APLICACIÓN DE SELLADOR SIKAFLEX O SIMILAR EN CALIDAD INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PIJAS Y/O REMACHES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	13.74	13.74		13.74	0.00	$493.80	$0.00
				SUBTOTAL LAMINA GALVANIZADA					$0.00
1.5	**VARIOS**								
1.5.1	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA EN EXTERIORES E INTERIORES PARA ENTREGARLA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	548.91	548.91		548.91	0.00	$7.37	$0.00

CONFORME
C. Martin Ulises Leon Lazcano
CONTRATISTA

REVISÓ
ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AUTORIZÓ
ARQ. JESUS ERNESTO TAPIA CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ahome
La Casa de Todos

FINIQUITO
HOJA 3
DE 3

OBRA: (124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

CONTRATO: FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
CONTRATISTA: MARTIN ULISES LEON LAZCANO

PERIODO DEL : 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 05 DE DICIEMBRE DEL 2025

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DEL 2025

NO.	CONCEPTO	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO	VOLUMENES EJECUTADOS E3		TOTALES	DIFERENCIA DE VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA EN POSTE EN UN LUGAR VISIBLE A BASE DE PVC RÍGIDO DE 30X20 CM. CON CALCOMANÍA EN VINÍL DE 15X30 CON LA LEYENDA SEGÚN PROGRAMA, FIJADA CON FLEJE Y HEBILLA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	1.00		1.00	0.00	$597.25	$0.00
				SUBTOTAL VARIOS					$0.00
EXT	**EXTRAORDINARIOS**								
EXT-001	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PD ML 3/4" , FIJADO CON ABRAZADERAS TIPO UÑA DE 3/4" DESDE CENTRO DE CARGA HASTA LAMPARAS,INCLUYE : CONDULET, CONECTORES Y COOPLES, ANDAMIOS, MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	75.60	75.60		75.60	0.00	$144.14	$0.00
EXT-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALIMENTACIÓN A LAMPARAS CON 2 CABLES CU. CAL-12, Y 1 CABLE CU. CAL-14 EN REFLECTORES INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y EQUIPO	ML	75.60	75.60		75.60	0.00	$117.69	$0.00
EXT-003	SUMINISTRO É INSTALACIÓN DE LAMPARA HIGHBAY 150 W BASICO LED CON DISIPADOR DE ALUMINIO, PROTECTO CRISTALTEMPLADO, TONILLOS DE FIJACIÓN, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, CONEXIONES Y PRUEBA	PZA	8.00	8.00		8.00	0.00	$1,428.86	$0.00
				SUBTOTAL EXTRAORDINARIOS					$0.00

SUBTOTAL:	$0.00
IVA:	$0.00
TOTAL A CANCELAR	$0.00
INVERSIÓN DE LA OBRA	$267,159.14
INVERSIÓN EJERCIDA:	$267,159.14
SALDO NO EJERCIDO:	$0.00

CONFORME
C. Martin Ulises León Lazcano
CONTRATISTA

REVISA
ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AUTORIZO
ARQ. JESUS ERNESTO TAPIA CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Ahome
La Casa de Todos

REPORTE FOTOGRAFICO

CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO
NOMBRE DE LA OBRA :	(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
NUMERO DE CONTRATO :	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
FECHA :	05 DE DICIEMBRE DEL 2025 **ESTIMACION NO. :** **3 (ULTIMA)**

1.1.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA EN COLUMNAS EXISTENTES, INCLUYE: PINTURA DE ESMALTE BEREL, THINNER, BROCHA Y/O RODILLO, LIMPIEZA, MATERIALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO,HERRAMIENTA

C. Martin Ulises Leon Lazcano
CONTRATISTA

ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Ahome
La Casa de Todos

REPORTE FOTOGRAFICO

CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO
NOMBRE DE LA OBRA :	(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
NUMERO DE CONTRATO :	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
FECHA :	05 DE DICIEMBRE DEL 2025 — **ESTIMACION NO. :** **3 (ULTIMA)**

1.2.1	LIMPIEZA DE ARMADURAS METALICAS MEDIANTE EL USO DE HIDROLAVADORA, HASTA UNA ALTURA DE 8.00 MTS. APROX., INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
1.2.2	LIMPIEZA DE ELEMENTOS METALICOS A BASE DE POLIN DE 6", SENCILLO Y ENCAJONADOS, MEDIANTE EL USO DE HIDROLAVADORA, HASTA UNA ALTURA DE 8 MTS APROX., INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

C. Martin Ulises Leon Lazcano
CONTRATISTA

ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Ahome
La Casa de Todos

REPORTE FOTOGRAFICO

CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO
NOMBRE DE LA OBRA :	(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
NUMERO DE CONTRATO :	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
FECHA :	05 DE DICIEMBRE DEL 2025 **ESTIMACION NO. :** **3 (ULTIMA)**

1.3.1	FRANJA DE 5 CM. DE ANCHO EN PISO CON PINTURA COLOR ROJO DE HULE CLORADO A DOS MANOS (CANCHA DE BASQUETBOL), INCLUYE: MATERIAL, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.
1.3.2	FRANJA DE 5 CMS DE ANCHO EN PISO CON PINTURA COLOR BLANCO DE HULE CLORADO A DOS MANOS(CANCHA DE VOLIBOL), INCLUYE: MATERIAL, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

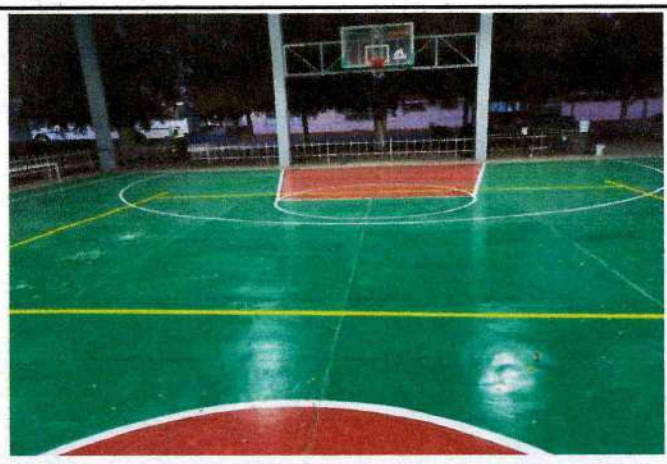

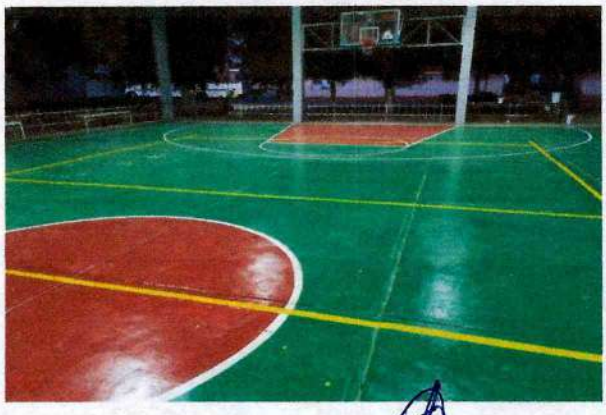

C. Martin Ulises Leon Lazcano
CONTRATISTA

ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Ahome
La Casa de Todos

REPORTE FOTOGRAFICO

CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO
NOMBRE DE LA OBRA :	(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
NUMERO DE CONTRATO :	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
FECHA :	05 DE DICIEMBRE DEL 2025 **ESTIMACION NO. :** **3 (ULTIMA)**

1.3.3	FRANJA DE 8 CMS DE ANCHO EN PISO CON PINTURA AZUL DE HULE CLORADO A DOS MANOS(CANCHA DE FUTBOL), INCLUYE: MATERIAL, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA DE OBRA Y HERRAMIENTA.
1.3.4	PINTURA EN PISO EN ZONA DE AREA DE TIROS LIBRE Y CIRCULO CENTRAL CON PINTURA COLOR AMARILLO DE HULE CLORADO A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIAL, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMENTA.

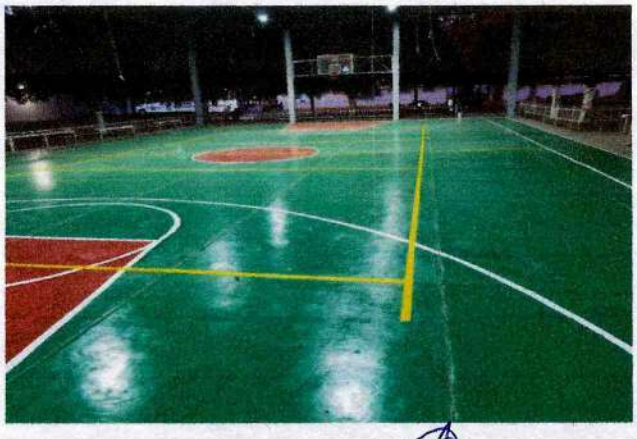

C. Martin Ulises Leon Lazcano
CONTRATISTA

ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Ahome
La Casa de Todos

REPORTE FOTOGRAFICO

CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO
NOMBRE DE LA OBRA :	(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
NUMERO DE CONTRATO :	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
FECHA :	05 DE DICIEMBRE DEL 2025 **ESTIMACION NO. :** **3 (ULTIMA)**

1.4.1	PARCHEO DE LAMINA GALVANIZADA R-72-CAL. 26, EN TECHUMBRE A BASE DE SECCIONES DE LAMINA GALVANIZADA R-72 DE 60 CM DE LARGO POR EL ANCHO DE LA LAMINA Y APLICACIÓN DE SELLADOR SIKAFLEX O SIMILAR EN CALIDAD INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PIJAS Y/O REMACHES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

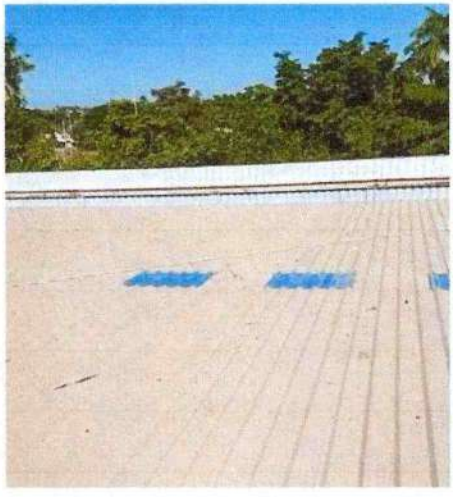

C. Martin Ulises Leon Lazcano
CONTRATISTA

ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Ahome
La Casa de Todos

REPORTE FOTOGRAFICO

CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO
NOMBRE DE LA OBRA :	(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
NUMERO DE CONTRATO :	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
FECHA :	05 DE DICIEMBRE DEL 2025 **ESTIMACION NO. :** **3 (ULTIMA)**

1.5.1	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA EN EXTERIORES E INTERIORES PARA ENTREGARLA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.
1.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA EN POSTE EN UN LUGAR VISIBLE A BASE DE PVC RÍGIDO DE 30X20 CM. CON CALCOMANÍA EN VINÍL DE 15X30 CON LA LEYENDA SEGÚN PROGRAMA, FIJADA CON FLEJE Y HEBILLA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

C. Martín Ulises Leon Lazcano
CONTRATISTA

ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Ahome
La Casa de Todos

REPORTE FOTOGRAFICO

CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO
NOMBRE DE LA OBRA :	(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
NUMERO DE CONTRATO :	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
FECHA :	05 DE DICIEMBRE DEL 2025 **ESTIMACION NO. :** **3 (ULTIMA)**

EXT-001	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PD ML 3/4" , FIJADO CON ABRAZADERAS TIPO UÑA DE 3/4" DESDE CENTRO DE CARGA HASTA LAMPARAS,INCLUYE : CONDULET, CONECTORES Y COOPLES, ANDAMIOS, MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.
EXT-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALIMENTACIÓN A LAMPARAS CON 2 CABLES CU. CAL-12, Y 1 CABLE CU. CAL-14 EN REFLECTORES INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y EQUIPO

C. Martin Ulises Leon Lazcano
CONTRATISTA

ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Ahome
La Casa de Todos

REPORTE FOTOGRAFICO

CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO
NOMBRE DE LA OBRA :	(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
NUMERO DE CONTRATO :	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
FECHA :	05 DE DICIEMBRE DEL 2025 **ESTIMACION NO. :** **3 (ULTIMA)**

EXT-003	SUMINISTRO É INSTALACIÓN DE LAMPARA HIGHBAY 150 W BASICO LED CON DISIPADOR DE ALUMINIO, PROTECTO CRISTALTEMPLADO, TONILLOS DE FIJACIÓN, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, CONEXIONES Y PRUEBA

C. Martin Ulises Leon Lazcano
CONTRATISTA

ARQ. MIGUEL ANSEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

Ahome La Casa de Todos

DATOS DE LA OBRA			HOJA PORTADA	
NOMBRE:	(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.			
UBICACIÓN:	LOCALIDAD LOS MOCHIS			
No. CONTRATO:	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025		PROGRAMA	
MONTO DEL CONTRATO + CONVENIO:	$ 776,618.86	IMPORTE TOTAL	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN EJERCICIO 2025), autorizado por Tesorería Municipal, mediante oficios con número FAISMUN-124/2025, FAISMUN-125/2025 y FAISMUN-126/2025 todos de fecha 25 de septiembre de 2025. Obras que fueron autorizadas por el Subcomité de Desarrollo Social del Municipio de Ahome, incluidas en el Programa de Obra Anual 2025 con números O-254, O-255 y O-256. Y aprobadas para su ejecución mediante oficios con número AHO/PRES/553/2025, AHO/PRES/554/2025 y AHO/PRES/555/2025 todos de fecha 25 de septiembre de 2025.	
MONTO DE LA OBRA + CONVENIO:	$ 267,159.14		SUBPROGRAMA	
FECHA DE INICIO:	20 DE OCTUBRE DEL 2025		REAL:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINO:	08 DE NOVIEMBRE DEL 2025		REAL:	05 DE DICIEMBRE DEL 2025

DATOS DEL CONTRATISTA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO
DOMICILIO:	calle 3er. Retorno Cerro del Rodadero, número exterior: 1963-A, fraccionamiento Centro Plaza, código postal 81254, de la ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa.
TELÉFONOS:	(668) 480 05 20
TIPO DE TRABAJO:	MEJORAMIENTO MULTIDEPORTIVO
REPRESENTANTE:	C. Martin Ulises Leon Lazcano

TÉCNICOS RESPONSABLES EN OBRA:

DEL CONTRATISTA	DEL MUNICIPIO DE AHOME
1.- _____	_____
C. Martin Ulises Leon Lazcano	ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
CONTRATISTA	RESIDENTE DE OBRA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA:	

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,

URBANISMO Y ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ahome La Casa de Todos

(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.		HOJA DE BITACORA No.	01
		UBICACIÓN:	LOCALIDAD LOS MOCHIS
CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO	CONTRATO:	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025

No. DE NOTA	FECHA TIPO DE NOTA	NOTAS Y CROQUIS
	29/Nov/2025	
01	Apertura bitacora	Se abre la presente bitacora correspondiente a la obra 124AH25CP Rehabilitacion de pintura en cancha de usos multiples en la escuela conalep, colonia estrella en los Mochis, municipio de Ahome, Sinaloa
02	Visita.	Se realiza la visita a la institucion con personal de la secretaria de bienestar, el contratista, obras publicas y presente personal directivo de dicha institucion para la revision de los trabajos contratados. En estos se solicita por parte del personal de la institucion trabajos adicionales instalacion de luminarias lo cual conlleva canalizacion y cableado, asi mismo la aplicacion de pintura en la totalidad de la cancha en donde se considera Subrayante pintura en lineas para cancha de futbol, basquetbol y voleybol asi como zona de tiros y circulo central, por lo que aumentaria el volumen de los conceptos.
03	Extras	En esta fecha se presentan precios extraordinarios de acuerdo a la peticion por parte del personal de la institucion para su revision y autorizacion para su ejecucion.

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ahome La Casa de Todos

(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.		HOJA DE BITACORA No.	02
		UBICACIÓN:	LOCALIDAD LOS MOCHIS
CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO	CONTRATO:	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025

No. DE NOTA	FECHA TIPO DE NOTA	NOTAS Y CROQUIS
	26/Nov/2025	
01	Trabajos	Con esta fecha se inician los trabajos de colocacion de andamios para los trabajos de limpieza de estructura mediante hidrolavadora y rasqueteo en armaduras y polines monteros, así como columnas existentes. Estas ultimas prepararlas para la aplicacion de pintura.
	28/Nov/2025 Trabajos	Con esta fecha se realiza el trazo para inicio de aplicacion de pintura en cancha (color verde General) previamente se solicito el delimitado del area para proceder con los trabajos
	Trabajos	Se inician los trabajos de aplicacion de pintura acrilica en columnas con brocha y rodillo color indicado por personal directivo de la institucion. Se solicita al contratista cubrir el area para evitar manchoreos en piso existente.

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ahome La Casa de Todos

(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.		HOJA DE BITACORA No.	03
		UBICACIÓN:	LOCALIDAD LOS MOCHIS
CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO	CONTRATO:	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025

No. DE NOTA	FECHA TIPO DE NOTA	NOTAS Y CROQUIS
	28/Nov/2025	
01	trabajos	Se realizan los trabajos de parcheo de lamina galvanizada R-72 cal 26 - en techumbre a base de secciones de 60 cm de largo por el ancho de la lamina, en areas afectadas por corrocion, sellado con sicaflex y remachadas a existente.
02	trabajos	Tambien se realizan los trabajos de aplicacion de pintura en cancha (color verde) en la totalidad del area color a peticion de directivas de la institucion, para posteriormente realizar los trazos para lineas de las diferentes canchas, estipuladas en presupuesto contratado.
03	Documentacion	Se solicita a la secretaria de bienestar por oficio la disponibilidad de recurso para ampliacion de monto, debido a el aumento de volumen en pintura de cancha y trabajos adicionales. Dando como autorizado continuar con los trabajos solicitados

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ahome La Casa de Todos

(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.		HOJA DE BITACORA No.	04
		UBICACIÓN:	LOCALIDAD LOS MOCHIS
CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO	CONTRATO:	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025

No. DE NOTA	FECHA TIPO DE NOTA	NOTAS Y CROQUIS
	1/Dic/2025	
01	Trabajos	Se realizan los trabajos de pintado de franja de 5cm de ancho color blanco de hule clorado a dos manos (cancha de basquetbol) en area de cancha y futbol
02	trabajos	tendido de tubo conduit galvanizado PD ml 3/4 fijado con abrazaderas tipo una de 3/4 desde centro de carga existente a salidas de lamparas proximas a instalar, incluye: conduit conectores, coples.
	02/Dic/2025	
	trabajos	se realiza la aplicacion de pintura de hule clorado color rojo en area de tiros libres y circulo central a dos manos
	Trabajos	Suministro e instalacion de lampara highbay 150 w basico led con disipador de aluminio, protector cristal templado, tornillos de fijacion.

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ahome La Casa de Todos

(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.		HOJA DE BITACORA No.	05
		UBICACIÓN:	LOCALIDAD LOS MOCHIS
CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO	CONTRATO:	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025

No. DE NOTA	FECHA TIPO DE NOTA	NOTAS Y CROQUIS
	03/12/2025	
01	Trabajos	Con esta fecha se concluyen los trabajos de pintura en franja de 5cm de ancho color amarillo para cancha de volebol a dos manos de hule clorado.
02	Trabajos	Se realiza el cableado para alimentacion de lamparas con dos cables C.U cal-12 y 1 cable cal 14 en reflectores, colocacion de interupter en c.c existente una vez hecho esto se realizan pruebas para revision del correcto funcionamiento.
	05/12/2025 Trabajos	Suministro e instalacion de placa en poste en un lugar visible a base de PVC rigido de 30x20 cm con leyenda segun programa en columna.
	Estimacion.	Se presenta estimacion 3(ultima) de la obra 124AH25CP con un monto de $267,159.14 para su revision y autorizacion de pago.
	Cierre de Bitacora.	Se cierra la presente bitacora correspondiente a la obra 124AH25CP rehabilitacion de pintura en cancha de usos multiples en la escuela conalep. colonia Estrella en los Mochis, municipio de Ahome Sinaloa.

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Ahome
La Casa de Todos

CROQUIS DE UBICACIÓN

CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO
NOMBRE DE LA OBRA :	(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
NUMERO DE CONTRATO :	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
FECHA :	05 DE DICIEMBRE DEL 2025 **ESTIMACION NO. :** **3 (ULTIMA)**

No.	Localidad	Nombre	Dirección
1	LOS MOCHIS	CANCHA CONALEP	GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO)

25°48'32.6"N 109°00'27.5"W

C. Martin Ulises León Lazcano
CONTRATISTA

ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

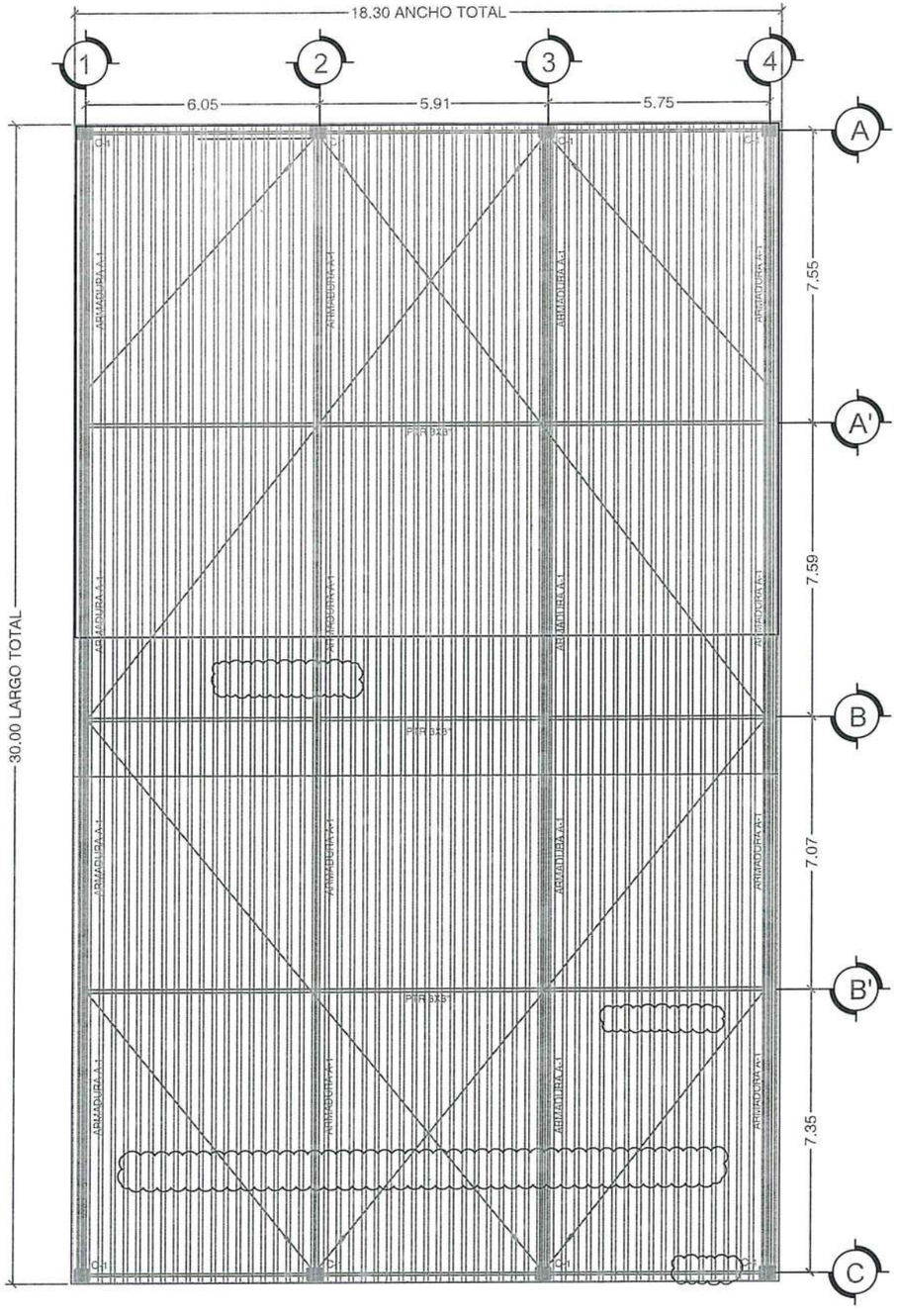

1 PLANTA DE ESTRUCTURA
SIN ESCALA

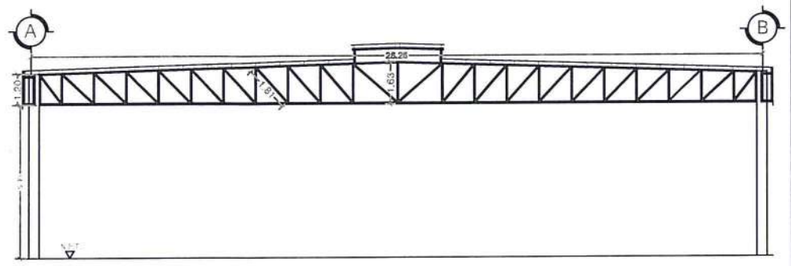

2 ALZADO ESTRUCTURAL
SIN ESCALA

LISTADO DE TRABAJOS
1.- PARCHEO CON LAMNIA GALVANIZADA RECTANGULAR CAL-26-R-72
2.- LIMPIEZA DE ESTRUCTURA DE TECHUMBRE CON HIDROLAVADORA (POLINERIA Y ARMADURAS)
3.- APLICACION DE PINTURA ACRILICA EN COLUMNAS C-1
4.- APLICACION DE PINTURA DE HULE CLORADO EN CANCHA
5.- FRANJA DE PINTURA DE HULE CLORADO PARA CANCHA DE BASQUETBOL COLOR BLANCO
6.- FRANJA DE PINTURA DE HULE CLORADO PARA CANCHA DE VOLIBOL COLOR AMARILLO
6.-PINTURA EN PISO EN CIRCULO CENTRAL,AREA DE TIROS LIBRE Y PERIMETRO EXTERIOR DE HULE CLORADO COLOR ROJO EN CANCHA

PLANO DE OBRA TERMINADA:

DESCRIPCION OBRA:

(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

CONTRATO:

FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025

ELABORÓ:

C. MARTIN ULISES LEON LAZCANO
CONTRATISTA

REVISÓ:

ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

AHOME
SECRETARIA DE OBRA
PÚBLICAS, URBANISMO
ECOLOGÍA
DIRECCIÓN D
OBRAS PÚBLIC

DICIEMBRE 2025

PLANO No. 1

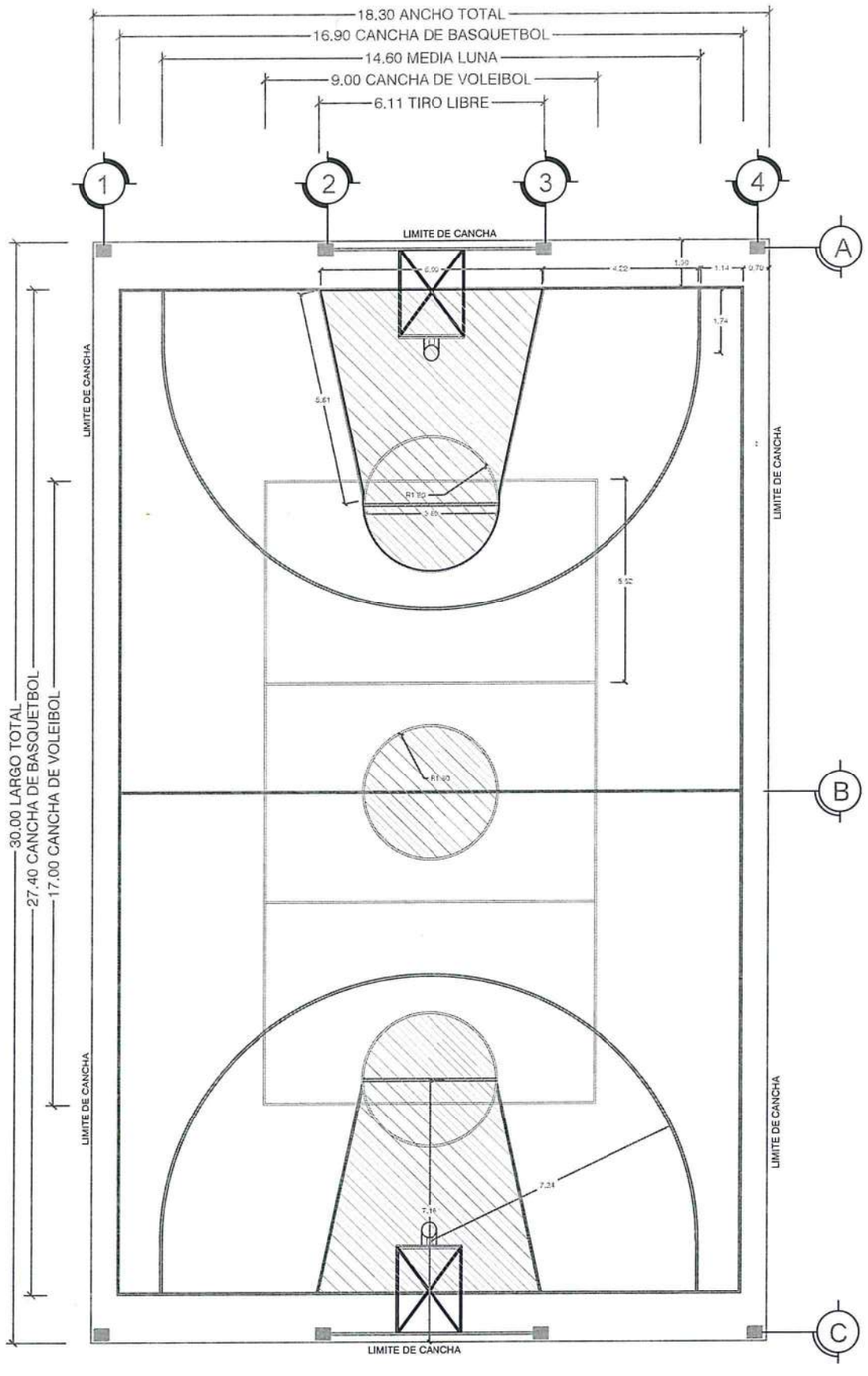

1 PLANTA DE TRAZO
SIN ESCALA

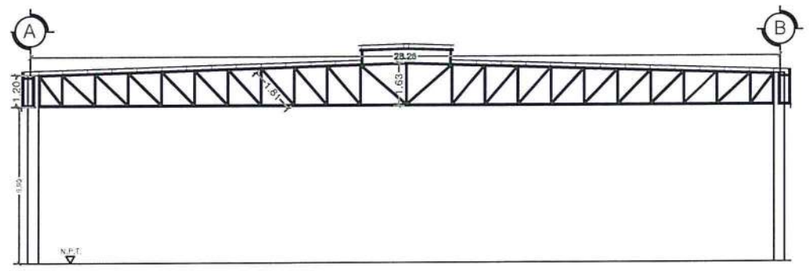

2 ALZADO ESTRUCTURAL
SIN ESCALA

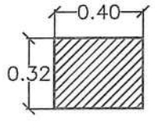

COLUMNA C-1

3 SECCION DE COLUMNA C-1
SIN ESCALA

PLANO DE OBRA TERMINADA:

DESCRIPCION OBRA:

(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

CONTRATO:

FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025

ELABORÓ:

C. MARTIN ULISES LEON LAZCANO
CONTRATISTA

REVISÓ:

ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DICIEMBRE 2025

PLANO No. 2

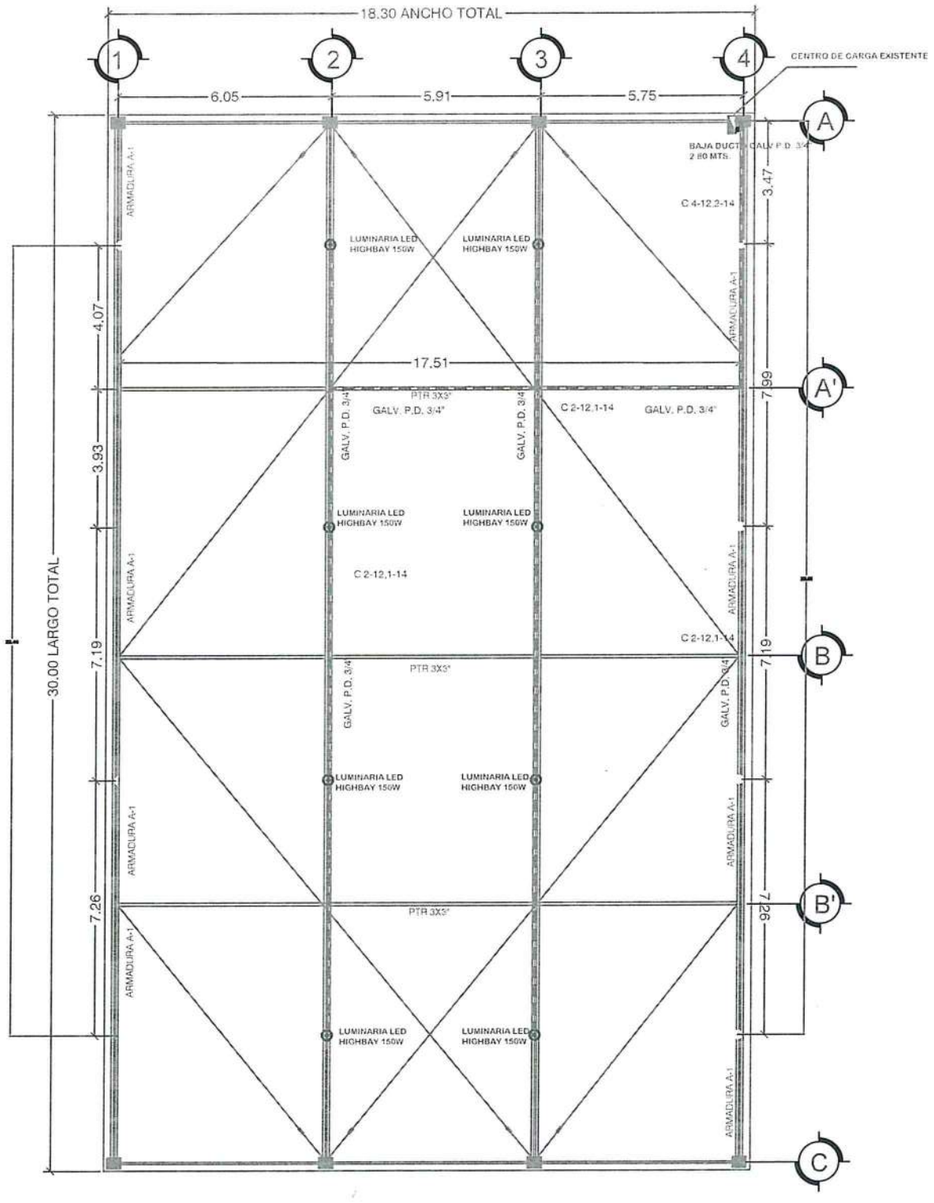

1 PLANTA DE ESTRUCTURA
SIN ESCALA

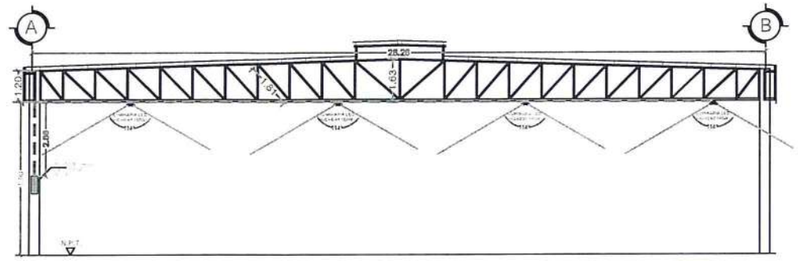

2 ALZADO INST. ELECTRICA
SIN ESCALA

CARACTERÍSTICAS DE LUMINARIA

Modelo: GCUFO/150W
Marca: GEOPOWER

LUMINARIA LED HIGHBAY 150W 100-220V 10200Lm. 6500K NEGRO
Valor de Flujo Luminoso nominal 15 000 lm
Dimensión de la Lámpara 311 mm x 54 mm 212 mm x 212 mm
Tensión Eléctrica de Entrada 110 – 220 V~
Frecuencia 50 – 60 Hz
Potencia Eléctrica 150 W
Intensidad de Corriente Eléctrica 0,61 – 1.20 A
Período de Vida Útil 30 000 h
Temperatura de Color Correlacionada (TCC) 6 500 K
Material / Acabado ACERO / NEGRO
País de origen China
Tipo de Protección IP IP 65

SIMBOLOGIA	
LAMPARA HIGHBAY 150 W BASICO LED CON DISPARADOR DE ALUMINIO	8.00 PZAS
TUBERIA GALVANIZADA PARED DELGADA 3/4"	75.60 ML

PLANO DE OBRA TERMINADA:

DESCRIPCION OBRA:

(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

CONTRATO:

FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025

ELABORÓ:

C. MARTIN ULISES LEON LAZCANO
CONTRATISTA

REVISÓ:

ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA

AHOME
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DICIEMBRE 2025

PLANO No. 3

MARTIN ULISES LEON LAZCANO
INGENIERO CIVIL
RFC: LELM-891116-8QA
CEDULA PROF: 12000270

LOS MOCHIS, SINALOA, A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025

C. ARQ. JESUS ERNESTO TAPIA CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN REFERENCIA A LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA OBRA: **(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.**QUE ME FUE ADJUDICADA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE AHOME, LE INFORMO QUE DERIVADO DE LA VISITA EN LAS INSTALACIONES PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, PERSONAL DIRECTIVO DE LA INSTITUCION NOS SOLICITÓ LA REHABILITACION DE LA ILUMINACION EN EL AREA DE TECHUMBRE Y CANCHA DEPORTIVA, POR LO CUAL, UNA VEZ AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE BIENESTAR SE ENVIAN LOS SIGUIENTES TRABAJOS EXTRAORDINARIOS A LLEVARSE A CABO, MISMOS QUE SE SOLICITA LA REVISION PARA SU AUTORIZACION.

NUMERO DE CONTRATO: FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDAMOS DE USTED CON NUESTRA MÁS ATENTAS CONSIDERACIONES.

ATENTAMENTE

MARTIN ULISES LEON LAZCANO
REPRESENTANTE LEGAL

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

3ER RETORNO CERRO DEL RODADERO 1963-A FRACC.CENTRO PLAZA, LOS MOCHIS, AHOME.SIN Cell;6684800520
LMINGENIERIAYCONSTRUCCION@HOTMAIL.COM

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a 24 de noviembre de 2025
Oficio No. SOP/DOP/2012-25
Asunto: el que se indica.

ING. TOMÁS SOTO ÁVILA
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE LA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE. -

Adjunto al presente precios extraordinarios para revisión, de la siguiente obra:

01	**(124AH25CP) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.**

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

ARQ. JESÚS ERNESTO TAPIA CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME

c.c.p.archivo
JETC/alb**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
URBANISMO Y ECOLOGÍA
RECIBIDO
24 NOV. 2025
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AHOME
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

Oficio No. 218 Bis-1/2025
Asunto: Revisión de Precios Extraordinarios.

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, 24 de Noviembre de 2025

ARQ. JESUS ERNESTO TAPIA CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE AHOME.
PRESENTE.

En atención a su solicitud mediante oficio No. SOP/DOP/2012-25 en relación a la Revisión de Precio Unitario de Concepto Extraordinario en la obra **(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.** Revisada la información presentada consistente en: Análisis de Precio Unitario Extraordinario de los trabajos de referencia **(EXT-001, EXT -002, EXT -003)** cotejándolo con la información respectiva del contrato original, encontrándolo Procedente para su seguimiento correspondiente, siempre y cuando se obtenga el Vo. Bo. y validación de los conceptos y volúmenes por el supervisor de Obra asignado.

Sin otro asunto por el momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

ING. TOMAS SOTO AVILA
SUBDIRECTOR TÉCNICO
PRESENTE.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN TÉCNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p.- archivo
TSA/YURIRIA

MARTIN ULISES LEON LAZCANO

INGENIERO CIVIL
RFC: LELM-891116-8QA
CEDULA PROF: 12000270

TRIB. CONC.

(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Resumen de Presupuesto Extraordinario

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario		Total
EXT	PRECIOS EXTRAORDINARIOS				$	31,225.22
	Subtotal de Presupuesto				$	31,225.22
	** TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 22/100 M.N. **					
				16%IVA	$	4,996.04
				Total	$	36,221.26

** TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS 26/100 M.N. **

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS URBANISMO Y ECOLOGÍA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitacion:
Asignación Directa
Fecha: 09/10/2025

ATENTAMENTE:

C. ING. MARTIN ULISES LEÓN LAZCANO.

Fecha Inicio: 20/10/2025
Fecha de Termino: 31/10/2025
Tiempo Ejecución: 12 Días Naturales

INGENIERIA Y CONSTRUCCION.

3ER RETORNO CERRO DEL RODADERO 1963-A FRACC.CENTRO PLAZA, LOS MOCHIS, AHOME.SIN Cell:6684800520
LMINGENIERIAYCONSTRUCCION@HOTMAIL.COM

MARTIN ULISES LEON LAZCANO
INGENIERO CIVIL
RFC: LELM-891116-8QA
CEDULA PROF: 12000270

(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Presupuesto Extraordinario

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
EXT	**PRECIOS EXTRAORDINARIOS**				
EXT-001	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PD 3/4" , FIJADO CON ABRAZADERAS TIPO UÑA DE 3/4" DESDE CENTRO DE CARGA HASTA LAMPARAS,INCLUYE : CONDULET , CONECTORES Y COOPLES, ANDAMIOS, MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. Total: ** DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N. **	ML	75.60	$ 144.14	$ 10,896.98
EXT-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALIMENTACIÓN A LAMPARAS CON 2 CABLES CU. CAL-12, Y 1 CABLE CU. CAL-14 EN REFLECTORES INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y EQUIPO. Total: ** OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N. **	ML	75.60	$ 117.69	$ 8,897.36
EXT-003	SUMINISTRO É INSTALACIÓN DE LAMPARA HIGHBAY 150 W BASICO LED CON DISIPADOR DE ALUMINIO, PROTECTO CRISTAL TEMPLADO, TONILLOS DE FIJACIÓN, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, CONEXIONES Y PRUEBA Total: ** ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 88/100 M.N. **	PZA	8.00	$ 1,428.86	$ 11,430.88
	Total de PRECIOS EXTRAORDINARIOS **** TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 22/100 M.N. ****				**$ 31,225.22**
	Subtotal de Presupuesto **** TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 22/100 M.N. ****				**$ 31,225.22**
				16%IVA	**$ 4,996.04**
				Total	**$ 36,221.26**

**** TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS 26/100 M.N. ****

AHOME
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS URBANISMO Y ECOLOGÍA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

AHOME
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitacion:
Asignación Directa
Fecha: 09/10/2025

ATENTAMENTE:

C. ING. MARTIN ULISES LEÓN LAZCANO.
INGENIERIA Y CONSTRUCCION.

Fecha Inicio: 20/10/2025
Fecha de Termino: 31/10/2025
Tiempo Ejecución: 12 Días Naturales

3ER RETORNO CERRO DEL RODADERO 1963-A FRACC.CENTRO PLAZA, LOS MOCHIS, AHOME.SIN Cell:6684800520
LMINGENIERIAYCONSTRUCCION@HOTMAIL.COM

MARTIN ULISES LEON LAZCANO
INGENIERO CIVIL
RFC: LELM-891116-8QA
CEDULA PROF: 12000270

(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Análisis de Precio Unitario Extraordinarios

Descripción

Clave: EXT-001

SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PD 3/4" , FIJADO CON ABRAZADERAS TIPO UÑA DE 3/4" DESDE CENTRO DE CARGA HASTA LAMPARAS,INCLUYE : CONDULET , CONECTORES Y COOPLES, ANDAMIOS, MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

Unidad : ML
Cantidad : 75.60
Precio unitario : $ 144.14
Total : $ 10,896.98

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	PIJA-PUNT-BROCA	Pija Hexagonal Punta Broca #14 X 1 PuLG C/rondanas	pieza	0.69372	$	1.94	$	1.35
	CONDULET 3/4 T	CONDULET TIPO T DE 3/4"	pieza	0.09260	$	46.05	$	4.26
	CONEC-USO RUDC	CONECTOR USO RUDO 3/4 PULGADA PLATA	pieza	0.10600	$	12.14	$	1.29
	CONDULT TIPÓ C	CAJA OVAL ROSCADA CON TAPA TIPO OC DE 3/4 DE PULGADA GRIS	pieza	0.05200	$	54.32	$	2.82
	TUBO CONDUIT	TUBO CONDUIT PARED DELGADA 3/4"	ml	1.00000	$	46.10	$	46.10
	COPLE 3/4" TUB-C(	COPLE PARA PARED DELGADA 3/4 DE PULGADA PLATA	pieza	0.33000	$	8.69	$	2.87
	CONECT3/4"-TUBO	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT 3/4 DE PULGADA CM PLATA	pieza	0.25500	$	9.24	$	2.36
	CABLE USO RUDO	CABLE USO RUDO SJT 3 POLOS CALIBRE 12 NEGRO 3.31 MM2 INDIANA	ml	0.05200	$	53.44	$	2.78
	ABRASADERA UÑA	UÑA CONDUIT PARED GRUESA DE 3/4 PULGADA	pieza	0.66000	$	2.61	$	1.72
Total de Materiales							$	**65.55**
Mano de Obra								
+	CUAD002	CUADRILLA 002 (1 ELECTRICISTA+ 1 AYDTE. ESPECIALIZADO)	JOR					
	JOR005	OFICIAL ELECTRICISTA	JOR	1.00000	$	1,238.96	$	1,238.96
	JOR006	PEON	JOR	1.00000	$	764.98	$	764.98
	MI	MANDO INTERMEDIO	(%)MO	0.10000	$	2,003.94	$	200.39
	HM	HERRAMIENTA MENOR	(%)MO	0.03000	$	2,003.94	$	60.12
	ES	EQUIPO DE SEGURIDAD	(%)MO	0.02000	$	2,003.94	$	40.08
						Suma	$	2,304.53
				Cantidad : 0.01408		Total	$	32.47
Total de Mano de Obra							$	**32.47**
Herramienta								
	ANDAMIOS TU	ANDAMIOS TUBULARES	(%)mo	0.35000	$	32.47	$	11.36
Total de Herramienta							$	**11.36**

Costo Directo	$	**109.38**
Indirectos (13.95%)	$	**15.26**
Subtotal	$	**124.64**
Financiamiento (0.95%)	$	**1.18**
Subtotal	$	**125.82**
Utilidad (11.95%)	$	**15.04**
Subtotal	$	**140.86**
Cargos Adicionales (3.00%)	$	**3.28**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS URBANISMO Y ECOLOGÍA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitacion:
Asignación Directa
Fecha: 09/10/2025

ATENTAMENTE:

Fecha Inicio: 20/10/2025
Fecha de Termino: 31/10/2025
Tiempo Ejecución: 12 Dias Naturales

C. ING. MARTIN ULISES LEÓN LAZCANO.
INGENIERIA Y CONSTRUCCION.

3ER RETORNO CERRO DEL RODADERO 1963-A FRACC CENTRO PLAZA, LOS MOCHIS, AHOME SIN Cell:6684800520
LMINGENIERIAYCONSTRUCCION@HOTMAIL.COM

MARTIN ULISES LEON LAZCANO

INGENIERO CIVIL

RFC: LELM-891116-8QA

CEDULA PROF: 12000270

(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Análisis de Precio Unitario Extraordinarios

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario		Total
					Subtotal	$	144.14
					Precio Unitario	$	144.14

** CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 14/100 M.N. **

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS URBANISMO Y ECOLOGÍA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitacion:
Asignación Directa
Fecha: 09/10/2025

ATENTAMENTE:

C. ING. MARTIN ULISES LEÓN LAZCANO.
INGENIERIA Y CONSTRUCCION.

Fecha Inicio: 20/10/2025
Fecha de Termino: 31/10/2025
Tiempo Ejecución: 12 Días Naturales

3ER RETORNO CERRO DEL RODADERO 1963-A FRACC CENTRO PLAZA, LOS MOCHIS, AHOME.SIN Cel:6684800520
LMINGENIERIAYCONSTRUCCION@HOTMAIL.COM

MARTIN ULISES LEON LAZCANO
INGENIERO CIVIL
RFC: LELM-891116-8QA
CEDULA PROF: 12000270

(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Análisis de Precio Unitario Extraordinarios

Descripción

Clave: EXT-002
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALIMENTACIÓN A LAMPARAS CON 2 CABLES CU. CAL-12, Y 1 CABLE CU. CAL-14 EN REFLECTORES INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y EQUIPO.

Unidad : ML
Cantidad : 75.60
Precio unitario : $ 117.69
Total : $ 8,897.36

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	CABLE	CABLE ELECTRICO CAL 12	ml	2.00000	$	14.23	$	28.46
	INTERRUPTOR	INTERRUPTOR 20 AMP	pieza	0.01700	$	147.58	$	2.51
	CABLE CAL14	CABLE INDIANA THW-LS/THHW-LS CALIBRE 14 VERDE	ml	1.00000	$	10.14	$	10.14
Total de Materiales							$	**41.11**
Mano de Obra								
+	CUAD002	CUADRILLA 002 (1 ELECTRICISTA+ 1 AYDTE. ESPECIALIZADO)	JOR					
	JOR005	OFICIAL ELECTRICISTA	JOR	1.00000	$	1,238.96	$	1,238.96
	JOR006	PEON	JOR	1.00000	$	764.98	$	764.98
	MI	MANDO INTERMEDIO	(%)MO	0.10000	$	2,003.94	$	200.39
	HM	HERRAMIENTA MENOR	(%)MO	0.03000	$	2,003.94	$	60.12
	ES	EQUIPO DE SEGURIDAD	(%)MO	0.02000	$	2,003.94	$	40.08
						Suma	$	2,304.53
			Cantidad : 0.01818			Total	$	41.90
Total de Mano de Obra							$	**41.90**
Herramienta								
	ANDAMIOS TU	ANDAMIOS TUBULARES	(%)mo	0.15000	$	41.90	$	6.29
Total de Herramienta							$	**6.29**

Costo Directo	$	**89.30**
Indirectos (13.95%)	$	**12.46**
Subtotal	$	**101.76**
Financiamiento (0.95%)	$	**0.97**
Subtotal	$	**102.73**
Utilidad (11.95%)	$	**12.28**
Subtotal	$	**115.01**
Cargos Adicionales (3.00%)	$	**2.68**
Subtotal	$	**117.69**
Precio Unitario	$	**117.69**

** CIENTO DIECISIETE PESOS 69/100 M.N. **

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS URBANISMO Y ECOLOGÍA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitacion:
Asignación Directa
Fecha: 09/10/2025

ATENTAMENTE:

C. ING. MARTIN ULISES LEÓN LAZCANO.
INGENIERIA Y CONSTRUCCION.

Fecha Inicio: 20/10/2025
Fecha de Termino: 31/10/2025
Tiempo Ejecución: 12 Días Naturales

3ER RETORNO CERRO DEL RODADERO 1963-A FRACC CENTRO PLAZA, LOS MOCHIS, AHOME SIN Cell:6684800520
LMINGENIERIAYCONSTRUCCION@HOTMAIL.COM

MARTIN ULISES LEON LAZCANO
INGENIERO CIVIL
RFC: LELM-891116-8QA
CEDULA PROF: 12000270

(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Análisis de Precio Unitario Extraordinarios

Descripción

Clave: EXT-003
SUMINISTRO É INSTALACIÓN DE LAMPARA HIGHBAY 150 W BASICO LED CON DISIPADOR DE ALUMINIO, PROTECTO CRISTAL TEMPLADO, TONILLOS DE FIJACIÓN, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, CONEXIONES Y PRUEBA

Unidad : PZA
Cantidad : 8.00
Precio unitario : $ 1,428.86
Total : $ 11,430.88

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo unitario		Total
Materiales								
	CINTA ELECTRICA	CINTA AISLANTE NEGRA	pieza	0.02198	$	29.89	$	0.66
	LAMP LED HIGBAY	LAMPARA LED HIGBAY	pieza	1.00000	$	525.07	$	525.07
	TORNILLO/EXAG/1,	(10 juegos) tornillo hexagonal de 1/4"-20" x 2" con tuerca hexagonal, arandelas planas (SAE) y arandelas de bloqueo, rosca completa, rosca gruesa, acero inoxidable 304 18-8	PZA	4.00000	$	30.00	$	120.00
Total de Materiales							$	**645.73**
Mano de Obra								
+	CUAD002	CUADRILLA 002 (1 ELECTRICISTA+ 1 AYDTE. ESPECIALIZADO)	JOR					
	JOR005	OFICIAL ELECTRICISTA	JOR	1.00000	$	1,238.96	$	1,238.96
	JOR006	PEON	JOR	1.00000	$	764.98	$	764.98
	MI	MANDO INTERMEDIO	(%)MO	0.10000	$	2,003.94	$	200.39
	HM	HERRAMIENTA MENOR	(%)MO	0.03000	$	2,003.94	$	60.12
	ES	EQUIPO DE SEGURIDAD	(%)MO	0.02000	$	2,003.94	$	40.08
						Suma	$	2,304.53
			Cantidad :	0.16548		Total	$	381.35
Total de Mano de Obra							$	**381.35**
Herramienta								
	ANDAMIOS TU	ANDAMIOS TUBULARES	(%)mo	0.15000	$	381.35	$	57.20
Total de Herramienta							$	**57.20**

Costo Directo	$	**1,084.28**
Indirectos (13.95%)	$	**151.26**
Subtotal	$	**1,235.54**
Financiamiento (0.95%)	$	**11.74**
Subtotal	$	**1,247.28**
Utilidad (11.95%)	$	**149.05**
Subtotal	$	**1,396.33**
Cargos Adicionales (3.00%)	$	**32.53**
Subtotal	$	**1,428.86**
Precio Unitario	$	**1,428.86**

** UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 86/100 M.N. **

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS URBANISMO Y ECOLOGÍA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitacion:
Asignación Directa
Fecha: 09/10/2025

ATENTAMENTE:

C. ING. MARTIN ULISES LEÓN LAZCANO.
INGENIERIA Y CONSTRUCCION.

Fecha Inicio: 20/10/2025
Fecha de Termino: 31/10/2025
Tiempo Ejecución: 12 Días Naturales

3ER RETORNO CERRO DEL RODADERO 1963-A FRACC CENTRO PLAZA, LOS MOCHIS, AHOME SIN Cell:6684800520
LMINGENIERIAYCONSTRUCCION@HOTMAIL.COM

MARTIN ULISES LEON LAZCANO

INGENIERO CIVIL
RFC: LELM-891116-8QA
CEDULA PROF: 12000270

(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Explosión de Insumos de Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Monto
Materiales					
ELE001	LAMINA GALVANIZADA ACANALADA CAL 26'	M2	15.48498	$ 224.03	$ 3,469.10
ELE003	PINTURA DE HULE CLORADO	LT	77.94590	$ 231.81	$ 18,068.64
ELE004	THINNER	LT	40.89500	$ 43.10	$ 1,762.57
ELE007	ESCOBA ATRAPA POLVO DUAL REYNA	PZA	5.49000	$ 125.00	$ 686.25
ELE008	FLEJE DE ACERO INOXIDABLE DE 3/4	PZA	4.00000	$ 40.00	$ 160.00
ELE009	PIJAS AUTORROSCABLES CON ARANDELA DE CAUCHO	PZA	54.96000	$ 1.10	$ 60.46
ELE010	PINTURA FONDO NOXID 1 L	LT	28.69848	$ 211.21	$ 6,061.41
ELE011	PLACA EN POSTE EN UN LUGAR VISIBLE A BASE DE PVC RÍGIDO DE 30X20 CM. CON CALCOMANÍA EN VINÍL DE 15X30 CON LA LEYENDA SEGÚN PROGRAMA, FIJADA CON FLEJE Y HEBILLA	PZA	1.00000	$ 244.25	$ 244.25
ELE012	PINTURA ESMALTE SUMMA	LT	28.69848	$ 254.31	$ 7,298.31
Total de Materiales					**$ 37,810.99**
Mano de Obra					
JOR001	OF. SOLDADOR	JOR	0.56059	$ 1,473.02	$ 825.76
JOR002	OFICIAL PINTOR	JOR	25.29585	$ 1,238.96	$ 31,340.55
JOR005	OFICIAL ELECTRICISTA	jor	0.02125	$ 1,238.96	$ 26.33
JOR006	PEON	jor	28.58426	$ 764.98	$ 21,866.39
MI	MANDO INTERMEDIO	(%)MO	0.10000	$ 54,059.01	$ 5,405.90
Total de Mano de Obra					**$ 59,464.93**
Herramienta					
AT	ANDAMIOS TUBULARES	(%)mo	0.10000	$ 1,442.84	$ 144.28
ES	EQUIPO DE SEGURIDAD	(%)MO	0.02000	$ 54,059.01	$ 1,081.18
HM	HERRAMIENTA MENOR	(%)MO	0.03000	$ 104,817.34	$ 3,144.52
Total de Herramienta					**$ 4,369.98**
Equipo					
EQ001	CAMION VOLTEO MARCA FAMSA DE 7 M3 MODELO 2005	HORA	0.00935	$ 887.72	$ 8.30

Licitacion:
Asignación Directa
Fecha: 09/10/2025

ATENTAMENTE:

C. ING. MARTIN ULISES LEÓN LAZCANO.

INGENIERIA Y CONSTRUCCION.

Fecha Inicio: 20/10/2025
Fecha de Termino: 31/10/2025
Tiempo Ejecución: 12 Días Naturales

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS URBANISMO Y ECOLOGÍA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

3ER RETORNO CERRO DEL RODADERO 1963-A FRACC CENTRO PLAZA, LOS MOCHIS, AHOME.SIN Cell:6684800520
LMINGENIERIAYCONSTRUCCION@HOTMAIL.COM

MARTIN ULISES LEON LAZCANO
INGENIERO CIVIL
RFC: LELM-891116-8QA
CEDULA PROF: 12000270

(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Explosión de Insumos de Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Monto
EQ002	GRUA HIDRAULICA ARTICULADA HIAB 090/AW CAPACIDAD DE CARGA 8.4 TON/TON/M ALCANCE HORIZONTAL 7.20 M	HORA	0.02748	$ 863.81	$ 23.74
EQ003	HIDROLAVADORA	HORA	88.20000	$ 68.89	$ 6,076.10
Total de Equipo					**$ 6,108.14**
TOTAL DEL REPORTE					**$ 107,754.04**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS URBANISMO Y ECOLOGÍA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitacion:
Asignación Directa
Fecha: 09/10/2025

ATENTAMENTE:

C. ING. MARTIN ULISES LEÓN LAZCANO.
INGENIERIA Y CONSTRUCCION.

Fecha Inicio: 20/10/2025
Fecha de Termino: 31/10/2025
Tiempo Ejecución: 12 Dias Naturales

3ER RETORNO CERRO DEL RODADERO 1963-A FRACC CENTRO PLAZA, LOS MOCHIS, AHOME.SIN Cell:6684800520
LMINGENIERIAYCONSTRUCCION@HOTMAIL.COM

Electro MAYOREO AHOME S.A. DE C.V.

ELECTRO MAYOREO AHOME

RFC EMA230209NA7
INDEPENDENCIA No. 1918 PTE Los Olivos C.P. 81248
Los Mochis

COTIZACION

FOLIO: AH49142
CONTADO

FECHA: 11/12/2025
STATUS: VIGENTE
VENDEDOR: 118

CLIENTE: 0714-"PUBLICO EN GENERAL"

DOMICILIO: LAUREL Y CEIBA, SN
Cuauhtémoc Los Mochis, Ahome, Sinaloa

Por este conducto presento a su consideración el presupuesto de los siguientes productos.

CANTIDAD	UNIDAD	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
50	PZA	FIJA0002	ABRAZADERA UNA DE 3/4 (UC 34)	2.61	130.50
152	MTS	IUSC0011	ML. CABLE THW-LS CAL. 12 IUSA NEGRO	14.23	2,162.96
76	MTS	IUSC0009	ML. CABLE THW-LS CAL. 14 IUSA VERDE	10.14	770.64
4	ML	CDCE0019	CORDON USO RUDO 3 X 12 CDC	53.44	213.76
1	PZA	CINT0008	CINTA AISLANTE TEMFLEX 1600 3M NEGRA. (MOD. 165)	29.89	29.89
7	PZA	FESA0010	CONDULET T 3/4 (9840505)	46.05	322.35
8	PZA	TUBE0102	CONECTOR USO RUDO DE 3/4 (CUR 34)	12.14	97.12
20	PZA	TUBE0034	CONECTOR DE ACERO 3/4 " (CCA 34) (9570100)	9.24	184.80
25	PZA	TUBE0052	COPLE DE ACERO DE 3/4 " PD (CPA 34) (9570500)	8.69	217.25
1	PZA	SIEM0002	D120EE INT. TERMOMAG. 1P. 20 A. SIEMENS	147.58	147.58
53	PZA	FIJA0098	44401 PIJA BROCA 1/4 X 1" CABEZA HEX. / P. BROCA	1.94	102.82
26	PZA	TUBE0002	TUBO GALV. 3/4 " SIN ROSCA E/V RYMCO	140.59	3,655.34
8	PZA	MAXI0061	CW-100W, CAMPANA INDUSTRIAL CW 100W 6500K 100-240V TECNOLED	525.07	4,200.56

Subtotal	12,235.57
IVA	1,957.68
Total	14,193.25

Vigencia hasta: 10/01/2026
Precios sujetos a cambio sin previo aviso

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS URBANISMO Y ECOLOGÍA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA

JUSTIFICACIÓN

PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE DIFERIMIENTO (RETRASO DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO)

I.- DATOS GENERALES

LOCALIDADES:	LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA; y BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
OBRAS:	(124AH25CP) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA; (125AH25PR) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA; y (126AH25PR) REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO Y PINTURA EN TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
No. DE CONTRATO:	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
No. DE CONVENIO:	(FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025)-1
CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO
IMPORTE DEL CONTRATO ORIGINAL:	$674,169.56 (IMPORTE INCLUYENDO I.V.A.)

II.- ANTECEDENTES

CON FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2025, **"EL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME"** Y EL CIUDADANO MARTIN ULISES LEON LAZCANO, CELEBRARON CONTRATO IDENTIFICADO CON EL NUMERO: FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE.

SE OTORGÓ EL ANTICIPO RESPECTIVO AL QUE POR LEY TIENE DERECHO CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2025, Y UNA VEZ QUE **"LAS PARTES"** SE PUSIERÓN DE ACUERDO, **"EL CONTRATISTA"** INICIARA LOS TRABAJOS CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

III.- CONSIDERACIONES

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 84, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA:

> **ARTÍCULO 84.** LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y MOTIVADAS, PODRÁN MODIFICAR LOS CONTRATOS SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS; LOS MIXTOS EN LA PARTE CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LOS DE AMORTIZACIÓN PROGRAMADA, MEDIANTE CONVENIOS MODIFICATORIOS EN CUANTO A LOS MONTOS Y PLAZOS ORIGINALMENTE PACTADOS MEDIANTE LOS SIGUIENTES CONVENIOS QUE DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:
>
> **I. DE DIFERIMIENTO:** CUANDO LA CONTRATISTA HAYA PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN SUFICIENTE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL ANTICIPO NO SE OTORGUE EN EL TIEMPO CONVENIDO EN EL CONTRATO, LAS PARTES PODRÁN ACORDAR EL DIFERIMIENTO DEL INICIO DE LOS TRABAJOS EN IGUAL NÚMERO DE DÍAS NATURALES AL DEL RETRASO DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO, EN ESTE CASO NO SE MODIFICARÁ EL PLAZO DE EJECUCIÓN PACTADO EN EL CONTRATO, IGUAL TRATAMIENTO SE DARÁ SI EL DIFERIMIENTO OBEDECE A UNA CAUSA DISTINTA NO IMPUTABLE A LA CONTRATISTA;

CONSIDERANDO LO ANTERIOR Y DEBIDO AL RETRASO DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO POR PARTE DE **"EL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME"**, Y UNA VEZ QUE **"LAS PARTES"** SE PUSIERON DE ACUERDO, SE REQUIERE DIFERIR EL INICIO DE LOS TRABAJOS QUE SE ENCUENTRAN EN **"EL CONTRATO PRINCIPAL"**. POR LO QUE SE DETERMINA PROCEDER A LO SIGUIENTE:

IV.- RESOLUCIÓN

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 84, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE CELEBRA CONVENIO DE DIFERIMIENTO A FIN DE CUBRIR LAS MODIFICACIONES QUE OCASIONARON LAS CIRCUNSTANCIAS REFERIDAS EN LOS ANTECEDENTES Y LAS CONSIDERACIONES RELACIONADAS EN LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN.

LOS MOCHIS, SIN. 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

ELABORÓ Y REVISÓ

C. JESÚS ERNESTO TAPIA CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Vo. Bo. Y APROBÓ

C. JORGE ISAAC ISLAS ARREDONDO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AHOME
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS URBANISMO Y ECOLOGÍA

CONVENIO DE DIFERIMIENTO A CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO que celebran, por una parte; el **HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA**, representado en este acto jurídico por el ciudadano **CARLOS GABRIEL BRECEDA ROMERO**, en su carácter de **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADO LEGAL**, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME"**; y por otra parte el ciudadano **MARTIN ULISES LEON LAZCANO**, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL CONTRATISTA"**; manifestando **"LAS PARTES"** que es su deseo celebrar el presente instrumento sujetándose a los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes:

A N T E C E D E N T E S:

I. Que con fecha 17 de octubre de 2025, **"EL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME"** y **"EL CONTRATISTA"**, celebraron el contrato público número **FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025**, siendo este a precios unitarios y tiempo determinado, en virtud de que **"EL CONTRATISTA"** se obligó a realizar para la entidad las obras: **(124AH25CP) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA; (125AH25PR) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA; y (126AH25PR) REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO Y PINTURA EN TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA**; el cual para los efectos del presente instrumento en lo sucesivo se denominará **"EL CONTRATO PRINCIPAL"**.

D E C L A R A C I O N E S:

I. - DECLARAN "LAS PARTES":

I.1. - Ratifican en todas y cada una de sus partes las declaraciones establecidas en **"EL CONTRATO PRINCIPAL"**, aceptando la formalización del presente convenio.

I.2. - Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

I.3. - Que **"EL CONTRATO PRINCIPAL"** está regulado por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y conforme al artículo 84 fracción I, dice lo siguiente:

> Artículo 84. Las dependencias y entidades, dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y motivadas, podrán modificar los contratos sobre la base de precios unitarios; los mixtos en la parte correspondiente, así como los de amortización programada, mediante convenios modificatorios en cuanto a los montos y plazos originalmente pactados mediante los siguientes convenios que de manera enunciativa más no limitativa a continuación se señalan:
>
> I. De Diferimiento: Cuando la Contratista haya presentado la documentación suficiente para la firma del contrato y el anticipo no se otorgue en el tiempo convenido en el contrato, las partes podrán acordar el diferimiento del inicio de los trabajos en igual número de días naturales al del retraso de la entrega del anticipo, en este caso no se modificará el plazo de ejecución pactado en el contrato, igual tratamiento se dará si el diferimiento obedece a una causa distinta no imputable a la Contratista;

I.4. - Que por el presente convenio **"LAS PARTES"** acuerdan el diferimiento del plazo de ejecución contenido en el primer párrafo de la cláusula **TERCERA** de **"EL CONTRATO PRINCIPAL"**, el cual dice de la siguiente manera:

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

TERCERA. (PLAZO DE EJECUCIÓN). -

"EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos objeto del presente contrato en un plazo de **20 (VEINTE) días naturales**, iniciando los trabajos el día **20 de octubre de 2025** y a terminarlos a más tardar el día **08 de noviembre de 2025**, de conformidad con los programas de trabajo aprobados.

I.5. - Que el importe total de **"EL CONTRATO PRINCIPAL"** fue por la suma de:

SUB-TOTAL:	**$581,180.65**	(SON: QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA PESOS 65/100 M.N.)
I.V.A. (16%):	**$92,988.91**	(SON: NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 91/100 M.N.)
TOTAL:	**$674,169.56**	(SON: SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 56/100 M.N.)

I.6. - Con base en lo anterior **"LAS PARTES"** celebran el presente convenio, acordando las siguientes:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA. - "LAS PARTES" convienen en diferir el periodo de ejecución de las obras.

SEGUNDA. - "EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar los trabajos del presente convenio, en el nuevo periodo de ejecución, mismos que son derivados por los siguientes argumentos y/o justificaciones:

1.- Debido al retraso de la entrega del anticipo por parte de **"EL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME"** para el inicio de las obras que se encuentran en **"EL CONTRATO PRINCIPAL"**; y una vez que **"LAS PARTES"** se pusieron de acuerdo para el inicio de las obras, se acuerda diferir el periodo de ejecución contratado y **"EL CONTRATISTA"** se compromete a entregar la solicitud de diferimiento junto con la reprogramación de las obras.

TERCERA. - "LAS PARTES" acuerdan en diferir el plazo de ejecución de las obras contratadas, quedando de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO		PLAZO DE EJECUCIÓN DIFERIDO	
	INICIO	TERMINO	INICIO	TERMINO
(124AH25CP) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.	**(12 DÍAS NATURALES)**		**(12 DÍAS NATURALES)**	
	20/10/2025	31/10/2025	24/11/2025	05/12/2025
(125AH25PR) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.	**(20 DÍAS NATURALES)**		**(20 DÍAS NATURALES)**	
	20/10/2025	08/11/2025	24/11/2025	13/12/2025
(126AH25PR) REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO Y PINTURA EN TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.	**(20 DÍAS NATURALES)**		**(20 DÍAS NATURALES)**	
	20/10/2025	08/11/2025	24/11/2025	13/12/2025

AHOME
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

"EL CONTRATISTA" se obliga a realizar las obras objeto del presente convenio de diferimiento en el nuevo plazo de ejecución diferido, de conformidad con la reprogramación de trabajo autorizado por **"EL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME"**.

CUARTA. - Salvo las que resulten modificadas por este convenio continuaran vigentes todas las estipulaciones de **"EL CONTRATO PRINCIPAL"**.

QUINTA. - El presente convenio comenzará a surtir sus efectos legales a partir de la fecha de su firma.

SEXTA.- "LAS PARTES" acuerdan que cualquier controversia que pudiera suscitarse con motivo de la aplicación, interpretación, cumplimiento y ejecución de este convenio, será resuelto en primera instancia en la vía administrativa en las oficinas de **"EL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME"** y en caso de no llegar a un acuerdo satisfactorio, se someten expresamente por la materia (Civil) y naturaleza de este convenio a la jurisdicción de los Juzgados Civiles de Primera Instancia con sede y competencia en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, renunciando al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

Leído por **"LAS PARTES"** que en él intervienen y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente convenio al calce y al margen de todas sus fojas útiles, en presencia de cuatro testigos que al final se expresan y dan fe; celebrado en la ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, el día **21 de noviembre de 2025**.

Por "EL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME"

C. CARLOS GABRIEL BRECEDA ROMERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y APODERADO LEGAL

Por "EL CONTRATISTA"

C. MARTIN ULISES LEON LAZCANO

TESTIGOS:

C. JORGE ISAAC ISLAS ARREDONDO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y ECOLOGÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE AHOME

C. JESÚS ERNESTO TAPIA CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS URBANISMO Y ECOLOGÍA

C. JOAQUÍN PÁEZ ROIZ
SECRETARIO DE BIENESTAR
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME

C. VLADIMIR HERRERA BLANCAS
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA

JUSTIFICACIÓN

PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO DE IMPORTE (MODIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES DE SERVICIO POR EJECUTAR)

I.- DATOS GENERALES

LOCALIDAD:	LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
OBRA:	(124AH25CP) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
No. DE CONTRATO:	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025
No. DE CONVENIO:	(FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025)-2
CONTRATISTA:	MARTIN ULISES LEON LAZCANO
IMPORTE DE **"EL CONTRATO PRINCIPAL"**:	$674,169.56 (I.V.A. INCLUIDO)
IMPORTE NETO POR AUMENTAR DE **"EL CONTRATO PRINCIPAL"**:	$102,449.30 (I.V.A. INCLUIDO)
IMPORTE NETO QUE QUEDARA EN **"EL CONTRATO PRINCIPAL"**:	$776,618.85 (I.V.A. INCLUIDO)
IMPORTE NETO QUE QUEDARA PARA LA OBRA **(039AH25CP)**:	$267,159.14 (I.V.A. INCLUIDO)

II.- ANTECEDENTES

CON FECHA **17 DE OCTUBRE DE 2025**, **"EL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME"** Y **"EL CONTRATISTA"** EL CIUDADANO **MARTIN ULISES LEON LAZCANO**, CELEBRARON CONTRATO IDENTIFICADO CON EL NUMERO: **FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025**, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MENCIONADA ANTERIORMENTE.

SE ELABORO CONVENIO DE DIFERIMIENTO **No. (FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025)-1** CON FECHA **21 DE NOVIEMBRE DE 2025**, POR ATRASO EN EL PAGO DEL ANTICIPO Y UNA VEZ QUE **"LAS PARTES"** SE PUSIERÓN DE ACUERDO PARA INICIAR LOS TRABAJOS, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA QUEDA CON LA SIGUIENTE FECHA:
(12 DÍAS NATURALES)
FECHA DE INICIO: 24 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINO: 05 DE DICIEMBRE DE 2025

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

III.- CONSIDERACIONES

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 84, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA:

> **ARTÍCULO 84.** LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y MOTIVADAS, PODRÁN MODIFICAR LOS CONTRATOS SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS; LOS MIXTOS EN LA PARTE CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LOS DE AMORTIZACIÓN PROGRAMADA, MEDIANTE CONVENIOS MODIFICATORIOS EN CUANTO A LOS MONTOS Y PLAZOS ORIGINALMENTE PACTADOS MEDIANTE LOS SIGUIENTES CONVENIOS QUE DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:
>
> **III. MODIFICATORIO DE IMPORTE.** CUANDO LA CONTRATANTE AUTORICE LA MODIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES DE SERVICIO POR EJECUTAR O LA DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PODRÁN CELEBRARSE ESTE TIPO DE CONVENIOS SIN VARIAR EN MÁS DEL VEINTICINCO POR CIENTO LA NATURALEZA DE LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTO, EL PROYECTO EJECUTIVO DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO ESTAS MODIFICACIONES NO REBASEN EN SU CONJUNTO EL VEINTICINCO POR CIENTO DEL IMPORTE DEL CONTRATO;

CONSIDERANDO LO ANTERIOR Y DEBIDO A QUE EN LA OBRA SE REALIZARÓN TRABAJOS A CANCELAR, TRABAJOS ADICIONALES Y TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, NECESARIOS QUE NO CAMBIAN NI AFECTAN LAS CONDICIONES QUE SE REFIEREN A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DE LA OBRA, SE REQUIERE AUMENTAR EL IMPORTE DE LA OBRA CONTRATADA QUE SE MENCIONA EN **I. DATOS GENERALES**. POR LO QUE SE DETERMINA PROCEDER A LO SIGUIENTE:

IV.- RESOLUCIÓN

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 84, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE CELEBRA CONVENIO MODIFICATORIO DE IMPORTE A FIN DE CUBRIR LAS MODIFICACIONES QUE OCASIONARON LAS CIRCUNSTANCIAS REFERIDAS EN LOS ANTECEDENTES Y LAS CONSIDERACIONES RELACIONADAS EN LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN.

LOS MOCHIS, SIN. 05 DE DICIEMBRE DE 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS URBANISMO Y ECOLOGÍA

ELABORÓ Y REVISÓ

C. JESÚS ERNESTO TAPIA CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Vo. Bo. Y APROBÓ

C. JORGE ISAAC ISLAS ARREDONDO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONVENIO MODIFICATORIO DE IMPORTE A CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO que celebran por una parte; el **HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA**, representado en este acto por el ciudadano **CARLOS GABRIEL BRECEDA ROMERO**, en su carácter de **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADO LEGAL**, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME"**; y por otra parte el ciudadano **MARTIN ULISES LEÓN LAZCANO**, a quien en lo sucesivo se les denominará **"EL CONTRATISTA"**; manifestando **"LAS PARTES"** que es su deseo celebrar el presente instrumento sujetándose a los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes:

A N T E C E D E N T E S:

I. Que con fecha 17 de octubre de 2025, **"EL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME"** y **"EL CONTRATISTA"**, celebraron el contrato público número: **FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025**, siendo este a precios unitarios y tiempo determinado, en virtud de que **"EL CONTRATISTA"** se obligó a realizar para la entidad las obras: **(124AH25CP) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA; (125AH25PR) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA; y (126AH25PR) REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO Y PINTURA EN TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA**; el cual para los efectos del presente instrumento en lo sucesivo se denominará **"EL CONTRATO PRINCIPAL"**.

II.- Se elaboró Convenio de Diferimiento **No.: (FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025)-1**, debido al retraso en el pago del anticipo por parte del **"H. AYUNTAMIENTO DE AHOME"**, con fecha 21 de noviembre de 2025.

D E C L A R A C I O N E S:

I.- DECLARAN "LAS PARTES" QUE:

I.1.- Ratifican en todas y cada una de sus partes las declaraciones establecidas en **"EL CONTRATO PRINCIPAL"**, aceptando la formalización del presente convenio.

I.2.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

I.3.- Que por el presente convenio **"LAS PARTES"** acuerdan aumentar el importe contratado para la obra: **(124AH25CP) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA**; importe señalado en la **CLÁUSULA SEGUNDA** de **"EL CONTRATO PRINCIPAL"** número: **FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025**, que se celebró con fecha **17 de octubre de 2025**, el cual a la letra dice de la siguiente manera:

SEGUNDA. (MONTO DEL CONTRATO).-
El monto total del presente contrato es por la cantidad de: **$581,180.65 (SON: QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA PESOS 65/100 M.N.)**, importe sin incluir Impuesto al Valor Agregado (IVA), siendo las inversiones de manera individual las siguientes cantidades:

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

(124AH25CP) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

$141,991.24 (importe sin incluir I.V.A.)
(SON: CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.)

(125AH25PR) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

$218,075.18 (importe sin incluir I.V.A.)
(SON: DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N.)

(126AH25PR) REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO Y PINTURA EN TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

$221,114.23 (importe sin incluir I.V.A.)
(SON: DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO CATORCE PESOS 23/100 M.N.)

"EL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME" podrá dentro del programa de inversiones aprobado bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, modificar el presente contrato mediante convenios modificatorios en términos del artículo número 84 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

I.4.- Que **"EL CONTRATO PRINCIPAL"** está regulado por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y conforme al artículo 84 fracción III, dice lo siguiente:

Artículo 84. Las dependencias y entidades, dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y con justificaciones fundadas, motivadas y transparentadas, podrán poner a consideración del Comité de obra la modificación de los contratos sobre la base de precios unitarios; los mixtos en la parte correspondiente, así como los de amortización programada, mediante convenios modificatorios en cuanto a los montos y plazos originalmente pactados mediante los siguientes convenios que de manera enunciativa más no limitativa a continuación se señalan:...

III. Modificatorio de Importe: Cuando la contratante autorice la modificación de las cantidades de servicio por ejecutar o la del catálogo de conceptos, podrán celebrarse este tipo de convenios sin variar en más del veinticinco por ciento la naturaleza de los conceptos establecidos en el catálogo de concepto, el proyecto ejecutivo del contrato, siempre y cuando estas modificaciones no rebasen en su conjunto el veinticinco por ciento del importe del contrato;

En base a lo anterior, **"LAS PARTES"** celebran convenio modificatorio de importe, en razón de que en la obra se realizaron conceptos a cancelar, cantidades adicionales y trabajos extraordinarios, necesarios que no cambian ni afectan las condiciones que se refieren a la naturaleza y características esenciales de la obra objeto de **"EL CONTRATO PRINCIPAL"**; **"LAS PARTES"** celebran el presente convenio modificatorio de importe, acordando las siguientes:

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

C L Á U S U L A S:

PRIMERA.- **"LAS PARTES"** convienen realizar aumento al importe neto de **"EL CONTRATO PRINCIPAL"** por la cantidad de: **$102,449.30 (SON: CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.)**, quedando un importe contratado de: **$776,618.85 (SON: SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 85/100 M.N.)**, importe neto, siendo los conceptos que generan tal aumento los que se describirán en el cuerpo del presente convenio.

SEGUNDA.- **"EL CONTRATISTA"** se obliga a ejecutar los trabajos del presente convenio, mismos que no fueron previstos o considerados en **"EL CONTRATO PRINCIPAL"** y que generan el aumento descrito en la **CLÁUSULA** que antecede en este instrumento juridico, siendo los derivados por los siguientes argumentos y/o justificaciones:

• En visita y recorrido por la institución educativa junto a personal directivo, residente de la Secretaria de Obras Públicas, verificador de la Secretaria de Bienestar y el Contratista; se hizo la petición por parte de la institución que en el pintado de la cancha se respetaran los colores que ya existían (verde) y también se pidió el apoyo en la rehabilitación del alumbrado de la techumbre, ya que se llevan a cabo torneos deportivos y es necesario que se cuente con buena iluminación.

Los trabajos originados por los argumentos anteriores son los siguientes:

CONCEPTOS A CANCELAR							
Clave	Concepto	Unidad	Cantidad Proyecto	Cantidad Ejecutada	Cantidad Cancelar	P.U.	Importe
1	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						
1.3	PINTURA HULE CLORADO						
1.3.3	FRANJA DE 8 CMS DE ANCHO EN PISO CON PINTURA AZUL DE HULE CLORADO A DOS MANOS(CANCHA DE FUTBOL), INCLUYE: MATERIAL, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	396.63	0.00	396.63	$118.27	$46,909.43
SUB-TOTAL DE CONCEPTOS A CANCELAR DE LA OBRA:							$46,909.43

IMPORTE POR CONCEPTOS A CANCELAR:	$46,909.43

CANTIDADES A CANCELAR							
Clave	Concepto	Unidad	Cantidad Proyecto	Cantidad Ejecutada	Cantidad Cancelar	P.U.	Importe
1	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						
1.3	PINTURA HULE CLORADO						
1.3.1	FRANJA DE 5 CM. DE ANCHO EN PISO CON PINTURA COLOR ROJO DE HULE CLORADO A DOS MANOS (CANCHA DE BASQUETBOL), INCLUYE: MATERIAL, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	190.01	190.00	0.01	$109.11	$1.09
1.5	VARIOS						
1.5.1	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA EN EXTERIORES E INTERIORES PARA ENTREGARLA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	549.00	548.91	0.09	$7.37	$0.66
SUB-TOTAL DE CANTIDADES A CANCELAR DE LA OBRA:							$1.75

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

IMPORTE POR CANTIDADES A CANCELAR:	$1.75

CANTIDADES ADICIONALES							
Clave	Concepto	Unidad	Cantidad Proyecto	Cantidad Ejecutada	Cantidad Adicional	P.U.	Importe
1	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						
1.3	PINTURA HULE CLORADO						
1.3.4	PINTURA EN PISO EN ZONA DE AREA DE TIROS LIBRE Y CIRCULO CENTRAL CON PINTURA COLOR AMARILLO DE HULE CLORADO A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIAL, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMENTA.	M2	66.43	463.06	396.63	$262.22	$104,004.32
SUB-TOTAL DE CANTIDADES ADICIONALES DE LA OBRA:							$104,004.32

IMPORTE POR CANTIDADES ADICIONALES:	$104,004.32

CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS						
Clave	Concepto	Unidad	Cantidad Proyecto	Cantidad Extraordinaria	P.U.	Importe
EXT-001	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PD 3/4" , FIJADO CON ABRAZADERAS TIPO UÑA DE 3/4" DESDE CENTRO DE CARGA HASTA LAMPARAS,INCLUYE : CONDULET, CONECTORES Y COOPLES, ANDAMIOS, MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	0.00	75.60	$144.14	$10,896.98
EXT-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALIMENTACIÓN A LAMPARAS CON 2 CABLES CU. CAL-12, Y 1 CABLE CU. CAL-14 EN REFLECTORES INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y EQUIPO.	ML	0.00	75.60	$117.69	$8,897.36
EXT-003	SUMINISTRO É INSTALACIÓN DE LAMPARA HIGHBAY 150 W BASICO LED CON DISIPADOR DE ALUMINIO, PROTECTO CRISTALTEMPLADO, TONILLOS DE FIJACIÓN, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, CONEXIONES Y PRUEBA.	PZA	0.00	8.00	$1,428.86	$11,430.88
SUB-TOTAL DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS DE LA OBRA:						$31,225.22

IMPORTE POR CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS:	$31,225.22

LOS IMPORTES ANTERIORES SON ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)
OBRA: (124AH25CP) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

IMPORTE DE LA OBRA		MONTO DE CONCEPTOS A CANCELAR		MONTO DE CANTIDADES A CANCELAR
$141,991.24	—	$46,909.43	—	$1.75

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MONTO DE CANTIDADES ADICIONALES	+	MONTO DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS	=	IMPORTE NETO QUE QUEDARA CONTRATADO DE LA OBRA INCLUYENDO CONVENIO
$104,004.32		$31,225.22		$230,309.60

IMPORTE NETO QUE QUEDARÁ DE LA OBRA INCLUYENDO CONVENIO:
$230,309.60 (MAS I.V.A.) = $267,159.14 (SON: DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N.)

IMPORTE NETO QUE QUEDARÁ CONTRATADO DE LA OBRA INCLUYENDO CONVENIO	–	IMPORTE CONTRATADO	=	IMPORTE NETO POR AUMENTAR DEL CONTRATO
$230,309.60		$141,991.24		$88,318.36

IMPORTE NETO POR AUMENTAR DE LA OBRA:
$88,318.36 (MAS I.V.A.) = $102,449.30 (SON: CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.)

LOS IMPORTES ANTERIORES SON ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)
"EL CONTRATO PRINCIPAL"

IMPORTE DE "EL CONTRATO PRINCIPAL"	+	IMPORTE A AUMENTAR DE LA OBRA (124AH25CP)	=	IMPORTE NETO QUE QUEDARA CONTRATADO INCLUYENDO CONVENIO
$581,180.65		$88,318.36		$669,499.01

IMPORTE NETO QUE QUEDARÁ CONTRATADO INCLUYENDO CONVENIO:
$669,499.01 (MAS I.V.A.) = $776,618.85 (SON: SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 85/100 M.N.)

TERCERA.- Se mantiene el plazo de ejecución para la obra establecido en el Convenio de Diferimiento **No.: (FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025)-1**.

CUARTA.- Conforme a lo que estipula el artículo 84, párrafo séptimo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se suscribe el presente Convenio Modificatorio de Importe y a la letra dice lo siguiente:

Una vez que se tengan determinadas las posibles modificaciones al contrato respectivo, la suscripción de los convenios será responsabilidad de la dependencia o entidad de que se trate, misma que no deberá exceder de treinta y un días hábiles, contados a partir de la mencionada determinación.

QUINTA.- Conforme a lo que estipula el artículo 73 fracción I, párrafo tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, dice lo siguiente:

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Articulo 73. Las garantías deben constituirse a favor de la dirección de administración de la institución contratante, por actos celebrados por los contratistas y cuando los actos o contratos se celebren con ellos, y deberán garantizar:

En caso de ampliación del monto o plazo del contrato celebrado por las partes, deberá modificarse la garantía por cumplimiento, al celebrarse los convenios correspondientes, se deberá hacer del conocimiento a la afianzadora para la modificación de la fianza respectiva, con el fin de que se continúe garantizando la obligación.

SEXTA.- "LAS PARTES" estan de acuerdo que salvo las que resulten modificadas por este convenio continuaran vigentes todas las estipulaciones del contrato original.

SÉPTIMA.- Para la interpretación y cumplimiento de este convenio así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de esta ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Sinaloa; por lo tanto, **"EL CONTRATISTA"** renuncia a la competencia de los Tribunales que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro.

Leído y explicado el contenido del presente instrumento y estando **"LAS PARTES"** de acuerdo en todos sus términos y condiciones contenidas en el mismo, lo firman y ratifican para constancia y plena validez, por ante la presencia de cuatro testigos que al final se expresan y dan fe; celebrado en la ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, al día **05 de diciembre de 2025**.

POR "EL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME"

C. CARLOS GABRIEL BRECEDA ROMERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADO LEGAL

POR "EL CONTRATISTA"

C. MARTIN ULISES LEÓN LAZCANO

TESTIGOS

C. JORGE ISAAC ISLAS ARREDONDO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME

C. JESÚS ERNESTO TAPIA CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS URBANISMO Y ECOLOGÍA

C. JOAQUÍN PÁEZ ROIZ
SECRETARIO DE BIENESTAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME

C. VLADIMIR HERRERA BLANCAS
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 2194215

Movimiento :	AUMENTO	**R.F.C. Fiado :**	LELM8911168QA	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$10,244.93**
Fianza :	25A52429	**Endoso :**	260002AM		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800025A524292194		
		C.C. :	3004040		

División : FORANEA

Monto Total de la Fianza: **$77,661.88**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, HACEMOS CONSTAR POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO QUE LA FIANZA NUMERO 25A52429, QUE EXPEDIMOS HASTA POR LA CANTIDAD DE $67,416.95 (SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 95/100 M.N.), ANTE: EL MUNICIPIO DE AHOME Y/O TESORERIA MUNICIPAL DE AHOME, PARA GARANTIZAR POR: MARTIN ULISES LEON LAZCANO, LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIESEN DERIVARSE DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2025, RELATIVO A: "(124AH25CP) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA; (125AH25PR) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA; Y (126AH25PR) REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO Y PINTURA EN TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA." LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS EN LA FIANZA CITADA, DENTRO DE SU TEXTO SE MODIFICA EN LO SIGUIENTE:

MEDIANTE CONVENIO MODIFICATORIO NO. (FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025)-2, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2025, SE INCREMENTA EL MONTO DEL CONTRATO EN LA CANTIDAD DE $102,449.30 (CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. PARA QUEDAR EN UN MONTO TOTAL DEL CONTRATO DE $776,618.85 (SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 85/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. EXCEPCIÓN HECHA DE DICHA MOFICACION, SUBSISTIRAN INALTERADOS LOS TERMINOS, CONDICIONES, EN QUE ORIGINALMENTE FUE EXPEDIDA LA FIANZA.

ESTA POLIZA DE FIANZA ES CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA OTORGADA PARA EL CONTRATO ORIGINAL.

*Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: $77,661.88 (***SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 88/100 M.N.***)*

nlVUDTkanB1YjiOcGZ4V2BtMZAFBhpKPR38ZDskrKpKp32UziqyYjZzwc4lVHjd9NQfjUbm3/ZT4j6oiLHQLM6Pj8ltc7b+t30d43ZjWAy0wQ9obH19ZUX2oaCAOSak17+sEtx8Y1Onxt9b71fhjgBuvyWWnEhEPYXk=

NANCI EDIT AGRAMON MONTOYA
JEFE DE OFICINA

CULIACAN, SINALOA, A 5 DE DICIEMBRE DE 2025

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (3672624)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 025A 5242 9219 4215

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 2194215

Movimiento :	AUMENTO	**R.F.C. Fiado :**	LELM8911168QA	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$10,244.93**
Fianza :	25A52429	**Endoso :**	260002AM		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800025A524292194		
		C.C. :	3004040		

División : FORANEA

Monto Total de la Fianza: **$77,661.88**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

*** FIN DE TEXTO ***

Esta Fianza solo es válida hasta por la cantidad de:
*$77,661.88 (***SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 88/100 M.N.***)*

nlVUDTkmB1YjiOcGZ4V2BrMZAFBhpKPR38ZDskrKpKp32UziqyYjZzwe4lVHjd9NQrfjJbm3/ZT4fjoOtLHQLfM6Pj8tfc
7b+i30d43ZjWAy0wQ9ohH19Z1/X2oaCAOSakI7+sEix8V71Onxt9b71fhjaBurvWfWniEhEPYXk=

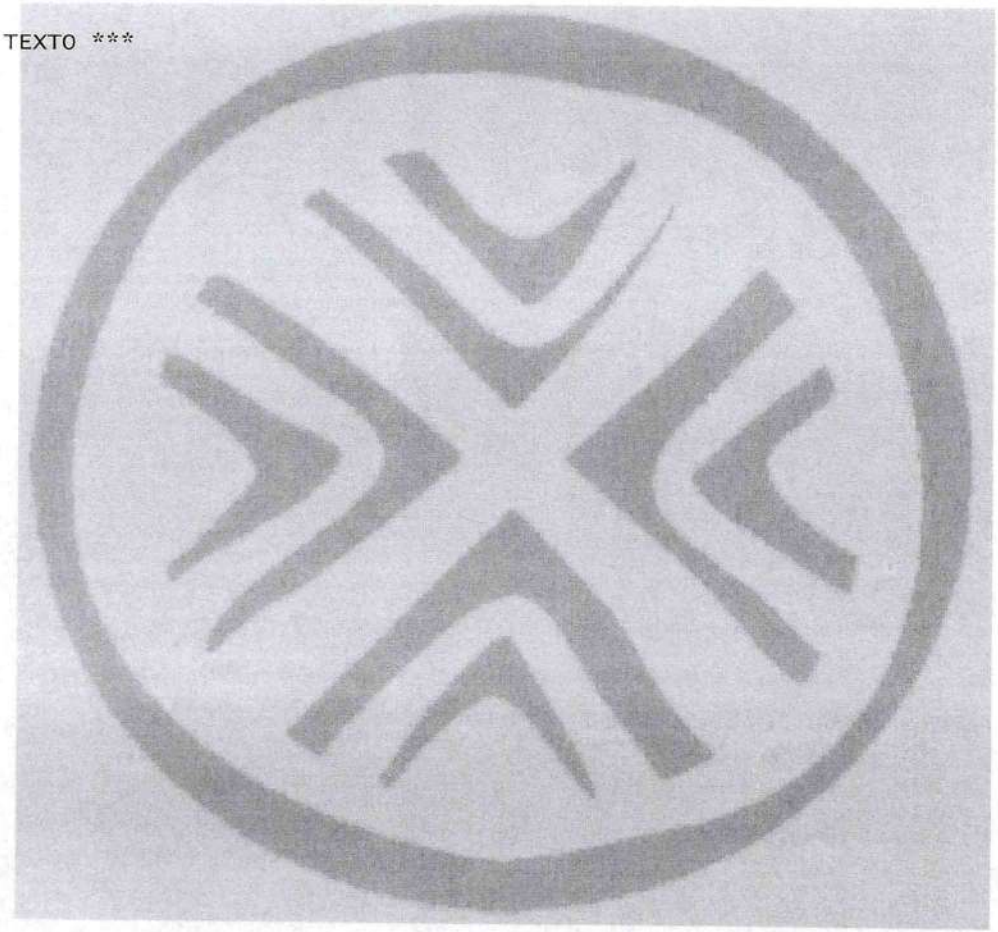

NANCI EDIT AGRAMON MONTOYA
JEFE DE OFICINA

CULIACAN, SINALOA, A 5 DE DICIEMBRE DE 2025

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 025A 5242 9219 4215

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Las presentes condiciones generales aplican para las pólizas del **Ramo Administrativo** emitidas por Dorama, Institución de Garantías, S.A. en adelante "La Institución".

1.- Los derechos y obligaciones que se generen por la emisión de esta fianza se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en lo no previsto por esa ley se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (CCF). Art. 183 de la LISF.

2.- De acuerdo al Art. 17 y 18 de la LISF, las fianzas serán admisibles como garantía ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y ante las autoridades locales, en todos los supuestos que la legislación exija o permita constituir garantías ante aquéllas, las autoridades federales o locales al admitirlas aceptan la solvencia de "La Institución", sin calificar dicha solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o comprobación de que la institución es propietaria de bienes raíces, ni la de su existencia jurídica.

Las mismas autoridades no podrán fijar mayor importe para la fianza que otorgue "La Institución", que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía.

3.- "La Institución" se considera de acreditada solvencia por las fianzas que emita, de conformidad con el Art. 15 y 16 de la LISF.

4.- Las fianzas y todos los contratos que deriven de la emisión de ellas se reputarán mercantiles para todas la partes que en ellos intervengan ya sea como "El Solicitante y/o Fiado", "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" o contrafiador(es), "El(los) beneficiario(s)", con excepción de la garantía hipotecaria. Art. 32 de la LISF.

5.- "La Institución" solo asumirá obligaciones en su calidad fiadora, mediante el otorgamiento de esta póliza cuando la misma se encuentre numerada así como los documentos adicionales a la misma, tales como ampliación, disminución, prórroga y otros documentos de modificación, determinando con exactitud el monto de la fianza, nombre completo de "El(los) Beneficiario(s)", el fiado y el concepto garantizado. Art. 166 de la LISF y Art. 78 del Código de Comercio.

6.- El texto de la fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga en sus propias limitantes.

7.- De acuerdo a lo establecido en la disposición 4.5.2., fracción II de la "Circular Única de Seguros y Fianzas", se transcribe lo siguiente:

> "Durante la vigencia de la póliza, el solicitante o fiado podrá solicitar por escrito a la institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponda al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La institución proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud."

8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 165, 214, 389 y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus operaciones y la prestación de sus servicios, "La Institución" podrá hacer uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Para tal efecto se determina lo siguiente:

a) En la celebración de operaciones y servicios que "La Institución" realice en términos del presente contrato, en las que se incluya la expedición electrónica de fianzas y los documentos modificatorios a las mismas, podrán ser utilizados medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología

b) La identificación de usuarios, la determinación de responsabilidades y la manera en que se hará constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones y servicios que se celebren utilizando los medios electrónicos mencionados con anterioridad, estarán sujetos a lo dispuesto por el Titulo Segundo (DEL COMERCIO ELECTRONICO), Libro Segundo del Código de Comercio vigente, en cuyos artículos 89 al 114, regula el empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio

Con base en lo anterior, "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" están enterados que el uso de los medios de identificación que se utilicen en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo el mismo valor probatorio, es decir, las obligaciones derivadas de las pólizas de fianza electrónicas, se soporta mediante una firma electrónica generada utilizando certificados digitales en términos de lo dispuesto por los artículos 89 al 99 Titulo Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los Mensajes de Datos, del Código de Comercio vigente, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)".

Por tanto, los firmantes del presente instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios celebrados, por lo que "La Institución" podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" garanticen a satisfacción de la receptora, lo medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

9.- En los términos de los artículos 89 del Código de Comercio (CC), 1803 del CCF y 166 de la LISF, la obligación de "La Institución" consignada en esta póliza se expresa a través de las firmas electrónicas que la calzan, correspondientes a los funcionarios de "La Institución", debidamente facultados para ello ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

10.- La obligación de "La Institución" consignada en esta póliza queda sujeta a las figuras de caducidad y prescripción reguladas por el Art. 174 y 175 de la LISF, de conformidad con lo siguiente:

Cuando la Institución se hubiere obligado por tiempo determinado o indeterminado, quedará libre de su obligación por caducidad, si el beneficiario, en términos de lo dispuesto en el artículo 279 de esta Ley, no presenta la reclamación de la fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza, o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza; o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere el párrafo anterior será de tres años.

Presentada la reclamación a la Institución dentro del plazo que corresponda conforme al artículo 174 de esta Ley, habrá nacido su derecho para hacer efectiva la póliza de fianza, el cual quedará sujeto a la prescripción. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación garantizada o el de tres años, lo que resulte menor. Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere este párrafo será de tres años.

Cualquier solicitud de pago por escrito hecha por el beneficiario a la Institución o, en su caso, la presentación de la reclamación o requerimiento de pago de la fianza, interrumpe la prescripción, salvo que resulte improcedente.

11.- Cualquier modificación a las condiciones originales de una póliza deberá ser notificada con anticipación, por escrito, a "La Institución" en su oficina matriz, sucursales u oficinas de servicio, debidamente suscrito por "El Solicitante" y "El Beneficiario", considerándose como legalmente aceptado únicamente si "La Institución" manifiesta su conformidad por escrito. "La Institución" deberá ser notificada en los mismos términos descritos si existe alguna otra fianza o garantía adicional a la obligación principal y cuando "La Institución" se encuentre garantizando en forma parcial la misma obligación. De aceptar "La Institución" la concurrencia de otras pólizas de fianza, "El Beneficiario" se compromete a presentar cualquier eventual reclamación proporcionalmente a cada Coafianzadora, en los términos del artículo 2° Fracción IV y 180 de la LISF.

La novación de la obligación principal extingue a la fianza, salvo consentimiento expreso y por escrito de "La Institución". Art. 2220 CCF.

12.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

13.- En caso de quita, la fianza se reduce en la misma proporción que la obligación principal y la extingue en el caso de que, en virtud de ella, quede sujeta la obligación principal a nuevos gravámenes o condiciones. Art. 2847 CCF.

14.- La fianza se extingue si "El Beneficiario" concede al fiado prórroga o espera sin consentimiento expreso o por escrito de "La Institución". Art. 179 de la LISF.

15.- "La Institución" no goza de los beneficios de orden y excusión y sus fianzas no se extinguirán aún cuando "El Beneficiario" no requiera judicialmente al fiado por el cumplimiento de la obligación principal o cuando sin causa justificada deje de promover en el juicio entablado contra el fiado. Art. 178 de la LISF.

16.- Toda dependencia de los poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligadas a proporcionar a "La Institución" los datos sobre antecedentes personales o económicos de quienes les soliciten la emisión de la fianza, así como de informar la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza para el que se haya otorgado la fianza y resolver la solicitud de cancelación de la fianza dentro de los treinta días naturales posteriores a la misma. Si esas autoridades no resuelven dicha solicitud dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Art. 293 de la LISF.

17.- Para el debido ejercicio de sus derechos, "El Beneficiario" debe de conservar en su poder el original de la póliza, así como cualquier modificación que a la misma se haga, tales como aumento o disminuciones de monto, prórroga, etc. pues la devolución de la póliza establece a favor de "La Institución" la presunción de que se ha extinguido su obligación fiadora, salvo prueba de lo contrario Art. 166 de la LISF.

18.- "El Beneficiario" deberá presentar su reclamación directamente ante "La Institución" y en caso de que ésta no dé respuesta dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, "El Beneficiario" podrá a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) o bien, ante los tribunales competentes. Arts 1879 y 280 de la LISF.

"La Institución" cuenta con una unidad especializada que tiene por objeto atender consultas y reclamaciones de los usuarios, la cual deberá responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las consultas o reclamaciones. La presentación de reclamaciones ante la unidad especializada de "La Institución" o de la CONDUSEF, suspenderá la prescripción de las acciones a que pudieren dar lugar, tal como lo establece el artículo 50-Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. En caso de otorgarse la póliza a favor de la Federación, entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Institución" se sujeta al procedimiento de cobro establecido en el Art. 282 de la LISF, salvo que se emita ante la Federación para garantizar las obligaciones fiscales a cargo de terceros, pues en ese caso se observará lo dispuesto por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

19.- "La Institución" podrá constituirse en parte y gozar de todos los derechos inherentes a ese carácter, en los negocios de cualquier índole, en procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los que se haya otorgado una fianza, en todo lo que se refiera a las responsabilidades derivadas de ésta así como en los procesos que se sigan a los fiados por responsabilidades garantizadas por "La Institución". Asimismo, a petición de parte, "La Institución" deberá comparecer en los procesos o juicios mencionados a fin de estar a las resultas de los mismos. Art. 287 de la LISF.

20.- En caso de que "La Institución" realice un pago en virtud de una póliza, la subroga por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor de "El Beneficiario" se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada.

"La Institución" podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones, si por causas imputables a "El Beneficiario" de la póliza de fianza, es impedido o le resulta imposible la subrogación. Arts. 177 de la LISF.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

21.- De acuerdo con la Disposición 4.2.8. Fracción VII y Disposición 19.2.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, cuando "La Institución" emita pólizas con responsabilidades en moneda extranjera se establece lo siguiente:

I. Que las obligaciones de pago que deriven de dichas contrataciones se solventarán en los términos de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeros se realice en moneda extranjera;

II. Que el pago de las reclamaciones que realicen las Instituciones en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas, en la moneda que se haya establecido en la póliza, y;

III. Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere este Capítulo, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la LISF, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y demás disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se pacte la ampliación de las normas correspondientes.

22.- "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" aceptan que conocen indubitablemente el contenido del Artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que se transcribe a continuación:

"**ARTÍCULO 289.-** Salvo el caso previsto en el cuarto párrafo de este artículo, cuando las Instituciones reciban la reclamación de sus pólizas por parte del beneficiario, lo harán del conocimiento del fiado o, en su caso, del solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la Ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los beneficiarios, para resolver o inconformarse en contra de la reclamación.

Por su parte, el fiado, solicitante, obligados solidarios y contrafiadores, estarán obligados a proporcionar a la Institución oportunamente todos los elementos y documentación que sean necesarios para determinar la procedencia y, en su caso, la cuantificación de la reclamación o bien su improcedencia, incluyéndose en este caso las excepciones relacionadas con la obligación principal que la Institución pueda oponer al beneficiario de la póliza de fianza. Asimismo, cuando se considere que la reclamación es total o parcialmente procedente, tendrán la obligación de proveer a la Institución las cantidades necesarias para que ésta haga el pago de lo que se reconozca al beneficiario.

En caso de que la Institución no reciba los elementos y la documentación o los pagos parciales a que se refiere el párrafo anterior, realizará el pago de la reclamación presentada por el beneficiario y, en este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a rembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerse a la Institución las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

En los documentos que consignen la obligación del solicitante, fiado, contrafiador u obligado solidario con la Institución, se podrá pactar que la Institución realizará el pago de las cantidades que le sean reclamadas, hasta por el monto afianzado, sin necesidad de notificación previa al fiado, al solicitante, a sus obligados solidarios o a sus contrafiadores, ni de que éstos muestren o no previamente su conformidad, quedando la afianzadora exenta de la obligación de tener que impugnar u oponerse a la ejecución de la fianza. En este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a proveer a la Institución las cantidades necesarias que ésta le solicite para hacer el pago de lo que se reconozca al beneficiario o, en su caso, a reembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerle las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

No obstante lo establecido en los dos párrafos anteriores, el fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la Institución y de los daños y perjuicios que con ese motivo le hubiere causado. Cuando los que hubieren hecho el pago a la Institución fueren el solicitante o los obligados solidarios o contrafiadores, podrán recuperar lo que a su derecho conviniere en contra del fiado y por vía de subrogación ante el acreedor que como beneficiario de la fianza la hizo efectiva. Las Instituciones, al ser requeridas o demandadas por el acreedor, podrán denunciar el pleito al deudor principal, así como al solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, para que éstos rindan las pruebas que crean convenientes. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento.

El texto de este artículo se hará saber de manera inequívoca al fiado, al solicitante y, en su caso, a los obligados solidarios o contrafiadores, y deberá transcribirse íntegramente en el contrato solicitud respectivo.

La Institución, en todo momento, tendrá derecho a oponer al beneficiario la compensación de lo que éste deba al fiado, excepto cuando el deudor hubiere renunciado previa y expresamente a ella."

GUIA PARA PRESENTACION DE RECLAMACIONES

PRIMERA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, los beneficiarios de fianzas deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien, ante los tribunales competentes en los términos previstos por el artículo 280 de esta Ley.

En las reclamaciones en contra de las Instituciones, se observará lo siguiente:

I. El beneficiario requerirá por escrito a la Institución de que se trate el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y la exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza. La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

Si la Institución no hace uso del derecho a que se refiere el párrafo anterior, se tendrá por integrada la reclamación del beneficiario.

Una vez integrada la reclamación en los términos de los dos párrafos anteriores, la Institución tendrá un plazo hasta de treinta días, contado a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia;

II. Si a juicio de la Institución procede parcialmente la reclamación, podrá hacer el pago de lo que reconozca dentro del plazo que corresponda, conforme a lo establecido en la fracción anterior y el beneficiario estará obligado a recibirlo, sin perjuicio de que haga valer sus derechos por la diferencia, en los términos de la fracción III de este artículo. Si el pago se hace después del plazo referido, la Institución deberá cubrir los intereses mencionados en el artículo 283 de esta Ley, en el lapso que dicho artículo establece, contado a partir de la fecha en que debió hacerse el pago, teniendo el beneficiario acción en los términos del artículo 280 de esta Ley;

III. Cuando el beneficiario no esté conforme con la resolución que le hubiere comunicado la Institución, podrá a su elección, acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a efecto de que su reclamación se lleve a través de un procedimiento conciliatorio, o hacer valer sus derechos ante los tribunales competentes conforme a lo establecido en el artículo 280 de esta Ley, y;

IV. La sola presentación de la reclamación a la Institución en los términos de la fracción I de este artículo, interrumpirá la prescripción establecida en el artículo 175 de esta Ley.

SEGUNDA.- Conforme a la Disposición 4.2.8. Fracción VIII del Capítulo 4.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se da a conocer al "Beneficiario" de la presente fianza, la siguiente información.- Los reclamos que formule el "El Beneficiario" deberán ser presentados en el domicilio de sus oficinas o sucursales de esta Institución, deberán ser originales, firmados por el "Beneficiario" de la póliza de fianza, o su representante legal y deberán contener como mínimo los siguientes datos, con el objeto de que la Institución cuente con elementos para la determinación de su procedencia total o parcial son: A) Fecha de la reclamación, B) Número de la póliza de fianza relacionada con la reclamación; C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por "La Institución"; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación de "El Beneficiario"; H) Domicilio de "El Beneficiario" para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.) K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado.

TERCERA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a lo establecido por la Disposición 4.2.8. Fracción VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, todos los reclamos y requerimientos de pago de fianza, deberán ser presentados directamente en el domicilio de las oficinas o sucursales de esta Institución, en original y firma autógrafa del "Beneficiario" o su representante legal, por lo que no se admitirán a trámite reclamos o requerimientos de pago de fianza efectuados por medios electrónicos o cualquier otro medio distinto al precisado en esta Disposición.

CUARTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 Fracción I de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, correrá a cargo del "Beneficiario" la obligación de probar documentalmente y en forma fidedigna la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada, por lo que no podrá condicionar o relevarse de tal obligación, trasladándola a la Institución Afianzadora o al "El Solicitante y/o Fiado" al amparo de lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

QUINTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cuando sea el "Beneficiario" de la presente fianza la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, para la exigibilidad de a presente fianza, deberán seguir el procedimiento que enmarca el numeral en comento, informando que conforme a la Disposición Transitoria Decimo Segunda de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas establece lo siguiente:

"**Décima Segunda.-** En tanto se expida el Reglamento a que hacen referencia los artículos 278 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se aplicará, en lo conducente, lo establecido en el Reglamento del artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros."

Para el caso de las fianzas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, además se deberá observar lo que, respecto a las mismas, se prevea en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

SEXTA.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

El presente documento quedó registrado en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 30 de abril de 2015, con el número RESP-F0018-0122-2015

ADUME
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MARTIN ULISES LEON LAZCANO

INGENIERO CIVIL
RFC: LELM-891116-8QA
CEDULA PROF: 12000270

LOS MOCHIS, SINALOA, A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025

C. ARQ. JESUS ERNESTO TAPIA CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

POR ESTE MEDIO ME REFIERO AL CONTRATO **FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025** DE LA OBRA: **(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.** EL PARTICULAR ME PERMITO INFORMARLE QUE DEBIDO AL RETRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO Y UNA VEZ QUE LAS PARTES LOGRARON ACORDAR EL INICIO DE LOS TRABAJOS, EL NUEVO PLAZO DE EJECUCION QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PLAZO DE EJECUCION SEGÚN CONTRATO:
FECHA DE INICIO: 20 DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINO: 31 DE OCTUBRE DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION:12 DIAS NATURALES

PLAZO DE EJECUCION POR DIFERIMIENTO A CAUSA DEL RETRASO EN ENTREGA AL ANTICIPO:
FECHA DE INICIO: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINO: 05 DE DICIEMBRE DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION: 12 DIAS NATURALES

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDAMOS DE USTED CON NUESTRA MÁS ATENTAS CONSIDERACIONES.

ATENTAMENTE

MARTIN ULISES LEON LAZCANO
REPRESENTANTE LEGAL

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

3ER RETORNO CERRO DEL RODADERO 1963-A FRACC.CENTRO PLAZA, LOS MOCHIS, AHOME.SIN Cell:6684800520
LMINGENIERIAYCONSTRUCCION@HOTMAIL.COM

ORGANO INTERNO DE CONTROL
9:40 AM
28 NOV. 2025
Julia Acu
RECIBIDO
AHOME

Ahome
La Casa de Todos

H. Ayuntamiento de Ahome
Secretaria de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología
Dirección de Obras Públicas

Oficio No.: SOP/DOP/2049-25
Asunto: Aviso de Elaboración de Convenio de Diferimiento.

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, 27 de noviembre de 2025.

C. DALVINGH ITURRIOS CORRALES
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
P r e s e n t e.-

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y a su vez le informo que de conformidad con lo establecido en el Artículo 77, Cuarto Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, mismo que en su parte medular señala lo siguiente: *"...dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de iniciación de la obra pública contratada, las dependencias o entidades notificaran a la contraloría dicho inicio; así mismo, deberá informar cualquier modificación, suspensión y terminación de las obras."*; ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición antes señalada, hago de su conocimiento que respecto de los trabajos relativos a la obras que fueron contratadas, según contrato número: **FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025.**, mismas que se detallan a continuación: **(124AH25CP) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. (125AH25PR) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. (126AH25PR) REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO Y PINTURA EN TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.**

Cuyas obras le fueron adjudicadas al contratista de nombre: **MARTIN ULISES LEÓN LAZCANO.**

Procedo a notificarle e informarle de la elaboración del Convenio de Diferimiento, debido al retraso en la entrega del anticipo, con fecha del **21 de noviembre de 2025**, y una vez que las partes lograron acordar el inicio de los trabajos, el nuevo plazo de ejecución queda de la siguiente manera:

(124AH25CP)	Contrato:	Convenio Diferimiento:
Fecha de inicio:	20/10/2025	24/11/2025
Fecha de termino:	31/10/2025	05/12/2025
Plazo de ejecución:	12 Días naturales.	

(125AH25PR) (126AH25PR)	Contrato:	Convenio Diferimiento:
Fecha de inicio:	20/10/2025	24/11/2025
Fecha de termino:	08/11/2025	13/12/2025
Plazo de ejecución:	20 Días naturales.	

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, me despido de usted.

ATENTAMENTE

ARQ. JESÚS ERNESTO TAPIA CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE BIENESTAR
10:45
28 NOV. 2025
Deysi A.
RECIBIDO
LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA

C.C.P. MARTIN ULISES LEON LAZCANO/Contratista
C.C.P. Archivo
JETC/AARF

MARTIN ULISES LEON LAZCANO
INGENIERO CIVIL
RFC: LELM-891116-8QA
CEDULA PROF: 12000270

(125AH25PR) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Reprogramación de Obra (20 Días Naturales)

Actividad	Concepto	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Fecha de término	Año 2025 01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
		(125AH25PR) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.					
		REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES					
		PORTERIAS Y TABLEROS					
30	2.1.1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PORTERIA TABLERO A BASE DE TUBO NEGRO CED 40, INCLUYE: TUBERIA, SOLDADURA, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, COLOCACION, PINTURA DE FONDO Y PINTURA FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA EN CONCEPTO TERMINADO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES Y PLANOS DE CONSTRUCCION.	24/Nov/2025	6c	29/Nov/2025		
40	2.1.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO DE 1.80 M. DE ANCHO Y 1.05 DE ALTO FABRICADO EN ACRÍLICO DE 9 MM., CON MARCO DE SEGURIDAD DE	24/Nov/2025	6c	29/Nov/2025		

Licitacion:
Asignación Directa

ATENTAMENTE:

C. ING. MARTIN ULISES LEÓN LAZCANO.

INGENIERIA Y CONSTRUCCION.

Fecha Inicio: 24/11/2025
Fecha de Termino: 13/12/2025
Tiempo Ejecución: 20 Días Naturales

Hoja No. 1

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CER RETORNO CERRO DEL RODADERO 1963-A FRACC CENTRO PLAZA, LOS MOCHIS, AHOME.SIN Cell:6684800520
LMINGENIERIAYCONSTRUCCION@HOTMAIL.COM

MARTIN ULISES LEON LAZCANO
INGENIERO CIVIL
RFC: LELM-891116-8QA
CEDULA PROF: 12000270

(125AH25PR) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Reprogramación de Obra (20 Días Naturales)

Actividad	Concepto	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Fecha de término	Año 2025 01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
		2" Y MARCO DE ALUMINIO PARA VISTA, INCLUYE: ARO PROFESIONAL ABATIBLE, RED DE NYLON PROFESIONAL, PINTURA ELECTROSTÁTICA, TORNILLERÍA GALVANIZADA GRADO 5 PARA FIJACIÓN, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES SEGÚN PLANO, INCLUYE TAMB ÉN LETRERO Y LOGO DE LA ADMINISTRACIÓN					
		PINTURA HULE CLORADO					
60	2.2.1	FRANJA DE 5 CM. DE ANCHO EN PISO CON PINTURA COLOR ROJO DE HULE CLORADO A DOS MANOS (CANCHA DE BASQUETBOL), INCLUYE: MATERIAL, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	29/Nov/2025	10c	08/Dic/2025		
70	2.2.2	FRANJA DE 5 CMS DE ANCHO EN PISO CON PINTURA COLOR BLANCO DE HULE CLORADO A DOS MANOS(CANCHA DE VOLIBOL), INCLUYE: MATERIAL, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	29/Nov/2025	10c	08/Dic/2025		
80	2.2.3	FRANJA DE 8 CMS DE ANCHO EN PISO	29/Nov/2025	10c	08/Dic/2025		

Licitacion:
Asignación Directa

ATENTAMENTE:

C. ING. MARTIN ULISES LEÓN LAZCANO.

INGENIERIA Y CONSTRUCCION.

Fecha Inicio: 24/11/2025
Fecha de Termino: 13/12/2025
Tiempo Ejecución: 20 Días Naturales

Hoja No. 2

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

3ER RETORNO CERRO DEL RODADERO 1963-A FRACC CENTRO PLAZA, LOS MOCHIS, AHOME.SIN Cell:6684800520
LMINGENIERIAYCONSTRUCCION@HOTMAIL.COM

MARTIN ULISES LEON LAZCANO
INGENIERO CIVIL
RFC: LELM-891116-8QA
CEDULA PROF: 12000270

(125AH25PR) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Reprogramación de Obra (20 Días Naturales)

Actividad	Concepto	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Fecha de término	Año 2025 01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
		CON PINTURA AZUL DE HULE CLORADO A DOS MANOS(CANCHA DE FUTBOL), INCLUYE: MATERIAL, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA DE OBRA Y HERRAMIENTA.					
90	2.2.4	PINTURA EN PISO EN ZONA DE AREA DE TIROS LIBRE Y CIRCULO CENTRAL CON PINTURA COLOR AMARILLO DE HULE CLORADO A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIAL, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMENTA.	29/Nov/2025	10c	08/Dic/2025		
		VARIOS					
110	2.3.1	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA EN EXTERIORES E INTERIORES PARA ENTREGARLA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	08/Dic/2025	6c	13/Dic/2025		
120	2.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA EN POSTE EN UN LUGAR VIS BLE A BASE DE PVC RÍGIDO DE 30X20 CM. CON CALCOMANÍA EN VINÍL DE 15X30, FIJADA CON FLEJE Y HEBILLA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA NECESARIAS PARA SU CORRECTA	08/Dic/2025	6c	13/Dic/2025		

Licitacion:
Asignación Directa

ATENTAMENTE:

C. ING. MARTIN ULISES LEÓN LAZCANO.

INGENIERIA Y CONSTRUCCION.

Fecha Inicio: 24/11/2025
Fecha de Termino: 13/12/2025
Tiempo Ejecución: 20 Días Naturales

Hoja No. 3

SECRETARIA DE OBR
PÚBLICAS, URBANISM
ECOLOGÍA
DIRECCIÓN D
OBRAS PÚBLICAS

3ER RETORNO CERRO DEL RODADERO 1963-A FRACC CENTRO PLAZA, LOS MOCHIS, AHOME SIN Cell:6684800520
LMINGENIERIAYCONSTRUCCION@HOTMAIL.COM

MARTIN ULISES LEON LAZCANO

INGENIERO CIVIL
RFC: LELM-891116-8QA
CEDULA PROF: 12000270

(125AH25PR) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Reprogramación de Obra (20 Días Naturales)

Actividad	Concepto	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Fecha de término	Año 2025 01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
		INSTALACIÓN.					
% PARCIAL:						**61.25%**	**38.75%**
% ACUMULADO:						**61.25%**	**100.00%**

Licitacion:
Asignación Directa

ATENTAMENTE:

C. ING. MARTIN ULISES LEÓN LAZCANO.

INGENIERIA Y CONSTRUCCION.

Fecha Inicio: 24/11/2025
Fecha de Termino: 13/12/2025
Tiempo Ejecución: 20 Días Naturales

Hoja No. 4

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

3ER RETORNO CERRO DEL RODADERO 1963-A FRACC CENTRO PLAZA, LOS MOCHIS, AHOME.SIN Cell:6684800520
LMINGENIERIAYCONSTRUCCION@HOTMAIL.COM

MARTIN ULISES LEON LAZCANO

INGENIERO CIVIL
RFC: LELM-891116-8QA
CEDULA PROF: 12000270

LOS MOCHIS, SINALOA, A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025

C. ARQ. JESUS ERNESTO TAPIA CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

ASIGNACION DEL SUPERINTENDENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE NUESTRO SUPERINTENDENTE SERA SU SERVIDOR C. **ING. MARTIN ULISES LEON LAZCANO** MISMO QUE ESTARA A CARGO DE LA OBRA: **(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.**

CONTRATO No. FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025

PROFESIÓN:

LICENCIATURA EN INGENIERIA CIVIL

CEDULA PROFESIONAL:

No. 12000270

ACEPTO

MARTIN ULISES LEON LAZCANO
REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

3ER RETORNO CERRO DEL RODADERO 1963-A FRACC.CENTRO PLAZA, LOS MOCHIS, AHOME.SIN Cell:6684800520
LMINGENIERIAYCONSTRUCCION@HOTMAIL.COM

MARTIN ULISES LEON LAZCANO

INGENIERO CIVIL
RFC: LELM-891116-8QA
CEDULA PROF: 12000270

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
12000270

Clave Única de Registro de Población
LELM891116HSLNZR04

Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1200	16	1	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

MARTIN ULISES	LEON	LAZCANO
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	511301
Nombre del programa	Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA	250001
Nombre o denominación	Clave

Datos de expedición y firma electrónica

21/05/2020	13:55:43
Fecha	Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||1|20200521135502|00001000000304036933|CIUDAD DE MEXICO|LELM891116HSLNZR04|MARTIN ULISES|LEON|LAZCANO|12|2200|1|UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA|0847|1|1301|LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL||

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

2RDdac/BrSJSEvAvB5CJWcqaBNDwEdAeHwgDuJgaBCLLTgBCNwaSNBaZgBBDPUPw+5vdEZaBbpkvRSaOnbmpOLfbxKSGMZwHZ9ETwsBDBVWubp/3g19Gc2ZwwhQaNwMdYD9ELuRVWJFWwdZNMLQTCTXNmNr+vALU0OvEtRrY0bSzzXcXPLMTrBFdoTgRMY4BgGBGPgUMTxyxYUsVNMGr+hBBBDSJrENm1H2C2HyGBSPWTMYbAJBJFrXZA+2gQQaeMMUaYLGbkwkZnHsMeyGHVjDzU6AKDCVTARVDucabOOEv1mo2d3e8Qw==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

WpR+KvqDJbPXZUsACzZbWgAJmNyX7BBgS9SdZKeSc63BCGqgEkRIKqUDhGTWVHBLOYbNnQrlTdMzwwOFCIuHSNuTjtpQaFwGLpen71KGNsk8gBtsLuuRYc+o7NLSDd9mpk061ZNZ5mNdv+gYBTnSJKdTJMDD+16Ao6zhyFBdFCvbnQyRGApFE9QbYY6oDhFSuLtFd3wdcS0Db3gNeTSmG+3YISO1cYkeyRd2YSE0FOBgZUOCYIQqgBfAa9ynr8vxkPuGdE9RtcYAiYNYouvO0H2yVRQEXGTxWRDe1JMKedSvBtWqJgSJ1eQ==

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en **www.gob.mx/cedulaprofesional**

Identificador electrónico - cédula
12000270

QR para validar la información

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

3ER RETORNO CERRO DEL RODADERO 1963-A FRACC.CENTRO PLAZA, LOS MOCHIS, AHOME.SIN Cell:6684800520
LMINGENIERIAYCONSTRUCCION@HOTMAIL.COM

H. Ayuntamiento de Ahome
Secretaría de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología
Dirección de Obras Públicas

Asunto: Asignación de residente de obra.

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, 18 de octubre del 2025.

ARQ. MIGUEL ÁNGEL CABANILLAS REYES
RESIDENTE DE OBRA ADSCRITO A LA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
P R E S E N T E.

Por medio del presente, le informo a usted que a partir de la presente fecha estará asignado como residente de obra de la siguiente: **(124AH25CP) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. (125AH25PR) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. (126AH25PR) REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO Y PINTURA EN TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.**

Número de contrato: **FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025**
Fecha: **17 de octubre de 2025.**

Al mismo tiempo le encomiendo para que de manera coordinada con el contratista respectivo, programen el inicio de los trabajos.

Sin otro asunto en particular y en espera de cualquier aclaración me es grato quedar a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

ARQ. JESÚS ERNESTO TAPIA CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Recibí: 18-Oct-2025

18/Oct/25

C.c.p.- MARTIN ULISES LEÓN LAZCANO/Contratista
C.c.p.- Arq. Miguel Ángel Cabanillas Reyes/Residente de Obra
C.c.p.- Archivo
JETC/CSMB

INGENIERIA Y CONSTRUCCION

MARTIN ULISES LEON LAZCANO

INGENIERO CIVIL
RFC: LELM-891116-8QA
CEDULA PROF: 12000270

LOS MOCHIS, SINALOA, A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025

C. ARQ. JESUS ERNESTO TAPIA CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

POR ESTE MEDIO SE LE INFORMA QUE **EL INICIO DE OBRA** EMPEZÓ A REALIZARSE EN LA FECHA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES DE LA OBRA: **(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.**
CONTRATO No. FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDAMOS DE USTED CON NUESTRA MÁS ATENTAS CONSIDERACIONES.

ATENTAMENTE

MARTIN ULISES LEON LAZCANO
REPRESENTANTE LEGAL

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

3ER RETORNO CERRO DEL RODADERO 1963-A FRACC.CENTRO PLAZA, LOS MOCHIS, AHOME.SIN Cell:6684800520
LMINGENIERIAYCONSTRUCCION@HOTMAIL.COM

ORGANO INTERNO DE CONTROL
9:38 AM
28 NOV. 2025
Julian Agosta
RECIBIDO
H. AYUNTAMIENTO DE AHOME

Ahome
La Casa de Todos

H. Ayuntamiento de Ahome
Secretaria de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología
Dirección de Obras Públicas

Oficio No.: SOP/DOP/2043-25
Asunto: Aviso de inicio de obra

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, 27 de noviembre de 2025.

C. DALVINGH ITURRIOS CORRALES
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
P r e s e n t e.-

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y a su vez le informo que de conformidad con lo establecido en el Artículo 77, Cuarto Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, mismo que en su parte medular señala lo siguiente: *"...**dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de iniciación de la obra pública contratada**, **las dependencias o entidades notificaran a la contraloría dicho inicio**; así mismo, deberá informar cualquier **modificación, suspensión y terminación de las obras**."*; ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición antes señalada, le hago de su conocimiento que respecto de los trabajos relativos a las obras que fueron contratadas, según contrato numero: **FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025.**, consistentes especificamente en: **(124AH25CP) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. (125AH25PR) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. (126AH25PR) REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO Y PINTURA EN TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.**; cuyas obras le fueron adjudicadas a **"EL CONTRATISTA" MARTIN ULISES LEÓN LAZCANO,** con un importe total de hasta: **$ 674,169.56,** identificandose como origen del recurso el correspondiente a: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN EJERCICIO 2025).**

Procedo a notificarle e informarle, que el inicio en los plazos de ejecución de los trabajos relativos a las obras antes señaladas, quedaron establecidos como a continuación se indica:

(124AH25CP)	
FECHA DE INICIO:	**FECHA DE TERMINO:**
24/11/2025	05/12/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 días naturales	

(125AH25PR)(126AH25PR)	
FECHA DE INICIO:	**FECHA DE TERMINO:**
24/11/2025	13/12/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN: 20 días naturales	

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, me despido de usted.

ATENTAMENTE

AHOME

ARQ. JESÚS ERNESTO TAPIA CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE BIENESTAR
10:35
28 NOV. 2025
Dersi A.
RECIBIDO
LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA

SÍNDICA PROCURADORA
28 NOV. 2025
09:45
RECIBIDO
LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA

c.c.p. Joaquín Páez Roiz/Secretario de Bienestar
c.c.p. María Luisa Gómez Lizárraga/Sindica Procuradora
c.c.p. MARTIN ULISES LEÓN LAZCANO/Contratista
c.c.p. Archivo
JETC/AARF

MARTIN ULISES LEON LAZCANO
INGENIERO CIVIL
RFC: LELM-891116-8QA
CEDULA PROF: 12000270

LOS MOCHIS, SINALOA, A 05 DE DICIEMBRE DEL 2025

C. ARQ. JESUS ERNESTO TAPIA CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

POR ESTE MEDIO SE LE INFORMA QUE **TERMINACIÓN DE LA OBRA** EMPEZÓ A REALIZARSE EN LA FECHA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2025, EN LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES DE LA OBRA: **(124AH25CP) REHABILITACION DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.**
CONTRATO No. FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDAMOS DE USTED CON NUESTRA MÁS ATENTAS CONSIDERACIONES.

ATENTAMENTE

MARTIN ULISES LEON LAZCANO
REPRESENTANTE LEGAL

AHOME
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

3ER RETORNO CERRO DEL RODADERO 1963-A FRACC.CENTRO PLAZA, LOS MOCHIS, AHOME.SIN Cell:6684800520
LMINGENIERIAYCONSTRUCCION@HOTMAIL.COM

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social	Sentido
MARTIN ULISES LEON LAZCANO	POSITIVO

RFC	Folio
LELM8911168QA	25NG7998793

Fecha y hora de emisión
08 de diciembre de 2025 a las 11:34 horas

Apreciable contribuyente

Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Información importante

MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: http://chat.sat.gob.mx

¡Este servicio es gratuito!

Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Cadena Original

||LELM8911168QA|25NG7998793|08-12-2025|P||00001088888800000031||

Sello Digital

H59Bj3Tox3xepVRoCQDXsExkYb+6yjnUp/C0J6nbMTweZdu8nSGjOwdwqGAcr0M7om6eFfcbuJ4KFgO2/jMibRA+6
STXBud7YT3ghRZCPcvMWkpVM0TGjMX3B7NSKw9DHOTEDCoxupoNDCJDwAtDnYnXSfYN/II8hJcebFQZHpsK3mFT1h
vW29JmPwyh9/pvIrMrVMjL78Ayz5c6YPni/d7ap7s2PQBXRnlh0+3P1y0HZjFVcf1nx54IIOAi52Fe1eDPdKMYwub
QBSXVUVNxrIm83Bv/7yWFw+8Gd6qHXAmSeYjlgPFCXUwZ3PF/VbTjw3xVaX8lZCqc0kA4B1A==

Gobierno de México | Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público | SAT Servicio de Administración Tributaria

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300
Ciudad de México. Atención telefónica
01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá **01 877 44 88 728.**

Certificado de situación de obligaciones municipales

Folio: 2025-010254

Los Mochis, Sinaloa, 10 de octubre de 2025

C. LEON LAZCANO MARTIN ULISES , de la revisión que se realizó en los registros de este H. Ayuntamiento de Ahome, se desprende la información que se detalla a continuación, en la que se puede observar el cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones.

Obligación	Detalles	Al corriente
JAPAMA		✔
Transito Municipal		✔
Obras Publicas		✔
Impuesto Predial Urbano		✔
Impuesto Predial Rustico		✔
Licencias de Alcoholes		✔
Anuncios y Publicidad		✔
Por el uso, concesión de casillas y pisos en los mercados		✔
Por el uso de pisos en la vía pública y sitios públicos		✔

ATENTAMENTE

ING. OMAR OSUNA HERNANDEZ

DIRECTOR DE INGRESOS

DIRECCIÓN DE INGRESOS
H. AYUNTAMIENTO DE AHOME
TESORERÍA MUNICIPAL

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Cadena de Seguridad

zmqbX51R77INIMrqB1ssFmosI78=

Visita Ahome.gob.mx

H. Ayuntamiento de Ahome
Secretaría de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología
Dirección de Obras Públicas

Oficio No.: SOP/DOP/006-26
Asunto: El que se indica.

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, 05 de enero de 2026.

C. DALVINGH ITURRIOS CORRALES
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
P r e s e n t e.-

Me refiero a los trabajos relativos a la obra: **(124AH25CP) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.**

Que tiene el número de contrato: **FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025.**

Al respecto le informamos que el término de la obra se dio con fecha del 09 de diciembre de 2025, y al mismo tiempo nos permitimos invitarlo a la entrega recepción de la obra anteriormente mencionada con fundamento del Artículo 86, párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, dicho acto se llevará a cabo el día jueves 08 de enero de 2026 a las **09:00 a.m.** horas.

- Nombre de la Comunidad: Los Mochis, Municipio de Ahome, Sinaloa.
- Beneficiarios: Plantel de la Escuela CONALEP.
- Montos ejecutados de la obra: $ 267,159.14.
- Residente de la obra: Arq. Miguel Ángel Cabanillas Reyes.
- Número de celular de residente: 6671.85.05.75.

Se anexan croquis de localización.
Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, me despido de usted.

A T E N T A M E N T E

ARQ. JESÚS ERNESTO TAPIA CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

c.c.p. Joaquín Páez Roiz/Secretaría de Bienestar
c.c.p. María Luisa Gómez Lizárraga/ Sindica Procuradora
c.c.p. MARTIN ULISES LEÓN LAZCANO/Contratista
c.c.p. Arq. Miguel Ángel Cabanillas Reyes/Residente de Obra
c.c.p. Archivo
JETC/AARF

MUNICIPIO DE AHOME

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

Obra :	(125AH25PR) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
Localidad	LOCALIDAD BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
Municipio	AHOME
Num. De contrato	FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025.
Contratista	MARTIN ULISES LEÓN LAZCANO
Importe de la obra	$164,709.84
Importe de Convenio	$102,449.30
Importe de la obra+Convenio	$267,159.14
Anticipo entregado	$57,648.44
Fianza de anticipo	25A52428 DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
Fianza de cumplimiento	25A52429 DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
Inicio de los trabajos	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
Termino de los trabajos	05 DE DICIEMBRE DE 2025
Plazo de dias de ejecución de la obra	12 DIAS

En Los Mochis sinaloa siendo las: 09:00 horas del dia 08 de ENERO del 2026

ARQ. JESÚS ERNESTO TAPIA CASTRO — Director de Obras públicas

ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES — Residente de Obra

MARTIN ULISES LEÓN LAZCANO — Contratista

Con objeto de llevar a cabo la recepción de los trabajos ejecutados por el contratista de acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, siendo el importe ejercido como a continuación se enlista:

No. de estimación	Periodo		Estimado		Neto a pagar	
	Inicio	Termino	Estimación	Acumulado	Estimación	Acumulado
ESTIMACION NO. 3 (ULTIMA) (124AH25CP) REHAB. PINTURA EN CANCHA USOS MULTIPLES PLANTEL CONALEP, COL. ESTRELLA	24/11/2025	05/12/2025	$267,159.14	$267,159.14	$202,601.41	$202,601.41
		Saldo a cancelar	$0.00			

El Municipio de Ahome recibe los trabajos antes descritos reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime conveniente conforme a ley, declarando las partes de que se cuenta con los planos correspondientes a la construcción final.
Leída la presente acta por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

RECIBE EL MUNICIPIO DE AHOME

ARQ. JESÚS ERNESTO TAPIA CASTRO
Director de Obras públicas

ARQ. MIGUEL ANGEL CABANILLAS REYES
Residente de Obra

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ENTREGO EL CONTRATISTA

C. MARTÍN ULISES LEÓN LAZCANO
CONTRATISTA

Municipio de Ahome
Secretaría de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología
Dirección de Obras Públicas

ACTA ADMINISTRATIVA
DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Datos generales de las Obras:

Obra: **(124AH25CP) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. (125AH25PR) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. (126AH25PR) REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO Y PINTURA EN TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.**

No. de contrato:	**FAISMUN-EDU-124CP-125PR-126PR-AH-2025.**
Fecha de contrato:	**17 de octubre de 2025**
Inversión contratada + convenio:	**$ 776,618.86.**
Inversión ejercida:	**$ 776,618.86.**
Fecha de inicio:	**24 de noviembre de 2025**
Fecha de término:	**09 de diciembre de 2025**

Siendo las **10:00** hrs. del día **08 de enero** del año **2026**, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, ubicadas en Palacio Municipal, cita en Degollado y Cuauhtémoc, Los Mochis, Sinaloa; las siguientes personas:

Nombre	**Cargo**
Arq. Jesús Ernesto Tapia Castro	Director de Obras Públicas
C. Martín Ulises León Lazcano	Contratista

Declaraciones

I.-El H. AYUNTAMIENTO DE AHOME declara que encomendó al C. Martín Ulises León Lazcano, "El Contratista" la realización de las obras: **(124AH25CP) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA CONALEP, COLONIA ESTRELLA EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. (125AH25PR) REHABILITACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.**

(126AH25PR) REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO Y PINTURA EN TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACOREHUIS, SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ (EL CARRIZO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Observando para ello todo lo establecido en el contrato, proyecto, especificaciones técnicas, presupuesto y programa de obra respectivos.

II.-El H. AYUNTAMIENTO DE AHOME declara que "El Contratista" cumplió con dicha encomienda acatando para ello, lo establecido por los diversos ordenamientos, normas y anexos señalados en el contrato, de acuerdo al presupuesto, proyecto, especificaciones técnicas y programa de ejecución respectivo. Se ha levantado el acta correspondiente a la entrega-recepción de la obra con fecha 08 de enero de 2026, y se elaboró el finiquito con fecha 09 de diciembre de 2025.

III.-Ambas partes, EL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME y "El Contratista" declaran que a la fecha no existen adeudos por lo que se dan por terminadas las obligaciones establecidas en el contrato respectivo, sin derecho a posterior reclamación, reservándose EL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME el derecho de hacer reclamaciones a "El Contratista" en lo que resulte por daños derivados de vicios ocultos, en los términos señalados en el contrato y fianza respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron siendo las 10:15 horas del día 08 del mismo mes y año arriba señalado.

Por "El Contratante"

Arq. Jesús Ernesto Tapia Castro
Director de Obras Públicas

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Por "El Contratista"

C. Martín Ulises León Lazcano
Contratista